



CABILDO DE TENERIFE
SERVICIO TÉCNICO DE AGROINDUSTRIAS E INFRAESTRUCTURA RURAL



2 Sugar Cane, Tenerife.



LA AGRICULTURA DESDE DENTRO DIAGNÓSTICO DE UN SECTOR VIABLE



JUNIO 2014



Noel MACHÍN BARROSO

Jorge Javier MÁRQUEZ RODRÍGUEZ

Fernando LÓPEZ-MANZANARES FERNÁNDEZ

Los créditos de las fotos de portada se incluyen en la última página del documento.

Índice

1	Objetivos	4
2	Introducción. El valor de la agricultura.	4
3	Diagnóstico	8
3.1	¿Está en crisis la agricultura?	8
3.2	Protección de la agricultura	12
3.3	Aspectos económicos	16
3.3.1	Calidad	16
3.3.2	Innovación y tradición	17
3.3.3	Exportaciones e importaciones	19
3.3.4	Comercialización	21
3.3.5	Trazabilidad	23
3.3.6	Añadir valor	25
3.4	Sostenibilidad	26
3.4.1	Agua	26
3.4.2	Sostenibilidad de los espacios agrarios, cuestión de escala.	33
3.4.3	Sinergias	34
3.4.4	Sostenibilidad en la planificación.	36
3.5	Aspectos sociales	37
3.5.1	Agricultores y gestores, relevos y sustituciones	37
3.5.2	Prestigio social	39
3.5.3	¿Dónde están los campesinos?	40
3.5.4	La buena vecindad	41
3.5.5	Otros aspectos sociales	42
3.6	Normativa para los espacios agrarios	42
3.6.1	La normativa del Plan Especial de Agricultura	47
4	DAFO. Conclusiones del diagnóstico	49

1 Objetivos

El PIOT prevé la formulación de un plan sectorial específico en materia agrícola, denominado Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Agrícola de Tenerife. Deberá incluir un diagnóstico sectorial, que consistirá en una evaluación del estado actual de la actividad, resaltando las fortalezas y debilidades del sector. En la medida en que resulte significativo, el diagnóstico se desagregará para cada uno de los distintos aspectos analizados.

El presente trabajo es una propuesta de diagnóstico basado en la visión subjetiva de los protagonistas de la actividad. El análisis se aborda a partir de entrevistas realizadas a titulares y/o representantes de empresas agrarias, en la que se explora qué influye en la creación y supervivencia de estas empresas agrarias, en las decisiones estratégicas y productivas, qué cosas desincentivan las inversiones a largo plazo, y cuáles las favorecen. Se ha complementado el análisis con entrevistas al entorno del agricultor, la distribución, comercialización, hostelería, agua, etc. Lo que se pretende con este diagnóstico es obtener conclusiones concretas de cara a la planificación territorial de la actividad

2 Introducción. El valor de la agricultura.

En los países desarrollados, el peso económico de la agricultura disminuye constantemente. Incluso en las zonas rurales, la agricultura ya no es la columna vertebral de la economía¹. Desde este punto de vista, que desaparezca el sector primario local puede parecer irrelevante, sobre todo si tenemos en cuenta que hoy podemos importar alimentos desde miles de kilómetros a costes asumibles. Y sin embargo, en esos mismos países desarrollados hay muchos ejemplos de protección estratégica de

suelo agrario. Si tan insignificante es la agricultura, ¿por qué las sociedades más avanzadas se resisten a perderla? ¿Deberíamos tomar nota de esa actitud?

Ejemplos de sociedades desarrolladas protegiendo su agricultura

*El Parque Agrícola del Sur de Milán **[Italia]** se constituye por ley regional en 1990. El Plan Territorial de Coordinación del Parque es prevalente y vinculante para los instrumentos de planificación no sólo local, sino también municipal y regional.²*

***[Francia]** En los Planes de Coherencia Territorial (SCoT), el instrumento básico para ordenar el territorio a escala supramunicipal, se propuso 'invertir la mirada' para superar la aproximación tradicional en la que lo construido es lo que cuenta y el resto se ve como un vacío. Se entiende que los espacios naturales y los agrarios forman un sistema y como tal han de ser considerados.*

Los SCoT se proponen fijar unos límites claros y seguros al espacio agrícola, que evite incertidumbres sobre su destino.³

***[Austria]** El Plan de Desarrollo de Estructuras Agrícolas (AgSTEP) tiene por objetivo la delimitación de los suelos agrícolas de interés general que deben preservarse para este uso a largo plazo en el planeamiento, y establece una serie de medidas y directrices para ser aplicadas por el Ayuntamiento de la ciudad, para asegurar la sostenibilidad de la agricultura en Viena.⁴*

*Debido a su condición insular, **Gran Bretaña** ha contemplado históricamente la autosuficiencia alimentaria como una necesidad estratégica y geopolítica, lo cual ha otorgado siempre a su política agraria unas características diferentes.⁵*

*En 2007 Oregón **[EEUU]** aprueba una ley de fomento del uso agrícola, con el fin de proteger los terrenos rurales de los efectos del crecimiento urbano. Prohíbe a los gobiernos locales aprobar leyes y ordenanzas que signifiquen restricciones en los cultivos. Permite conocer con anterioridad a las modificaciones del planeamiento en qué terrenos (Reservas Rurales) se protegerá el uso agrícola o forestal durante los siguientes 50 años.⁶*

Perder la capacidad de producir alimentos supone asumir riesgos en aspectos muy sensibles, y más en una isla. El siglo XX demostró sobradamente que las circunstancias pueden cambiar. Los conflictos, el clima o el precio del petróleo pueden llevarnos a situaciones en las que no es tan fácil o barato abastecernos del exterior. Es de elemental prudencia tener alternativas locales para lo que necesitamos, buscar el equilibrio entre nuestra capacidad de importar y nuestra capacidad de producir de forma autónoma.

Equilibrio territorial

El argumento estratégico es quizá el más llamativo, pero no el único para valorar la agricultura local. Hay otro motivo que, por desgracia, pasa bastante desapercibido. **La agricultura está integrada en el tejido de actividades de la isla.** Interactúa no sólo compitiendo, también colaborando, aprovechando y haciendo aprovechar sinergias, favoreciendo la sostenibilidad del conjunto. Sus

aportaciones son insustituibles: evita un posible éxodo rural, favoreciendo el equilibrio territorial; es capaz de valorizar residuos urbanos; aporta la mayor parte del tráfico portuario de salida, abaratando la importación marítima y la cesta de la compra; reduce los kilómetros que recorren nuestros alimentos, atenuando nuestra huella ecológica y ayudando a la lucha contra el cambio climático; etc.

Se produce de esta forma una dilución de las actividades concentradas en áreas limitadas que, de otra manera, no serían capaces de soportar el “peso” ecológico y ambiental de las actividades desarrolladas por todo el territorio. [...] Hay que añadir la riqueza humana que puede derivarse de la actividad agrícola en términos de funciones sociales, [...] el ensanchamiento de la identidad cultural de los habitantes, etc. La agricultura puede jugar un papel importante en este re-balanceo [...] A tal fin, los agrosistemas necesitan ser afianzados.

(Adaptado de N. Silvestri 7)



Foto 1. Panorámica de una zona del sur de la isla. Al fondo, un espacio agrario donde se riega con agua regenerada, se compra pinocha y estiércol, se genera volumen exportador, etc.

Desde este punto de vista, la desaparición de la agricultura rompería el equilibrio actual, algo de lo que nuestra ordenación territorial no parece muy consciente. La actual desprotección de los suelos agrarios en nuestra planificación territorial parece indicar que si la agricultura desapareciera, no la echaríamos

de menos. Probablemente es el resultado de pensar sólo en términos económicos, sin tener en cuenta la forma en que se integran las distintas actividades, compensando defectos de unas con virtudes de otras. A lo más que se llega es a la preocupación por la calidad visual del espacio agrario, capaz de suscitar más interés que la propia actividad que lo genera. **Sin agricultura seríamos menos sostenibles.** Eso es un gran motivo para revisar su estatus en la planificación de la isla. El primer paso para defender la agricultura es comprender su valor.

Por qué hay agricultura

Aunque el factor económico no es decisivo en la consideración global de la agricultura, sí lo es en la motivación de quienes la ejercen. Si hay agricultura, es porque hay agricultores. Ellos necesitan **que se pueda ejercer en condiciones de viabilidad económica, y con perspectivas de futuro.** Esto es difícil para el planificador: cómo conciliar los atractivos externos de la agricultura con el negocio real que la soporta⁸. A lo complicado de este reto se suma la escasa atención que se le presta. Lo rural no suele estar en el centro de las preocupaciones de los planificadores. En este trabajo pretendemos aportar un diagnóstico basado en el punto de vista de sus protagonistas, probablemente el de menor peso en los instrumentos de ordenación.

Acerca de este trabajo

Este documento no tiene representatividad estadística. Es sólo una recopilación de opiniones subjetivas basadas en puntos de vista personales de protagonistas del sector, y en la bibliografía consultada. En la selección de nuestros entrevistados hemos querido poner el énfasis en lo que muestra síntomas de éxito, aunque sea un planteamiento sesgado. Muchos representan a empresas grandes y dinámicas. Algunas llevan muchos años operando en Tenerife, otras han irrumpido con fuerza recientemente. Consideramos que las necesidades de las empresas de éxito están menos exploradas, y pueden aportar conclusiones concretas de cara a la planificación territorial de la actividad.

El contenido del documento es la agrupación de los principales temas que nuestros entrevistados consideran necesarios para entender el estado actual y las perspectivas de la actividad. Muchos de los temas tratados probablemente superan las posibilidades de un plan territorial especial. No obstante, se ha priorizado el intento de ofrecer una imagen completa de la perspectiva del agricultor.

Dada la subjetividad de la metodología, y la ausencia de representatividad estadística, se somete a discusión el análisis para recoger críticas, correcciones y aportaciones, que nos ayuden a configurar un instrumento de ordenación útil.

3 Diagnóstico

3.1 ¿Está en crisis la agricultura?

Cuando visitamos una explotación agrícola de éxito, suele ocurrir algo chocante: la parcela de al lado está abandonada. De hecho, el 50% de las parcelas cultivadas de la isla linda con parcelas abandonadas⁹. ¿Cómo es posible que la agricultura sea un negocio para alguien y, al mismo tiempo, una ruina para su vecino? Un diagnóstico del sector tiene que abordar esta contradicción. A pesar de que más o menos la mitad de nuestro suelo agrario está abandonado, **algo no encaja en la conclusión de que la agricultura está en crisis**. ¿Cómo es que la otra mitad se empeña en no desaparecer?

Al preguntar a los agricultores si detectan nichos de mercado, la lista de respuestas es abundante. No nos referimos a ideas o sugerencias, sino a proyectos reales, en los que nuestros entrevistados están invirtiendo capital y esfuerzo. Cultivos no tradicionales están siendo objeto de prueba constantemente, algunos con buenas perspectivas, tanto para mercado local como para exportar. La exportación de algunos productos sólo depende de que haya más capacidad de producción. Por si fuera poco, la demanda de productos locales no está completamente cubierta. Entrevistando a la distribución, o a los jefes de compras de los hoteles, es fácil descubrir que habitantes y visitantes demandamos productos para los que los distribuidores no encuentran un productor local capaz de hacer frente a una demanda continua, homogénea y exigente.

Por supuesto, las alternativas no son fáciles. Muchos cultivos prometedores llevaron a la ruina a quienes lo intentaron. No faltan casos ambiguos: la prótea o la papaya, que supusieron decepciones recientes para muchos, siguen siendo realidades prometedoras para otros. Los cultivos no se consolidan de hoy para mañana, es interesante recordar que el plátano tardó cuatro siglos en afianzarse como cultivo comercial, desde su llegada en el siglo XV, hasta el apogeo del XIX. **La cantidad y variedad de iniciativas novedosas que vemos hoy en Tenerife es un buen síntoma.**

Un sector que se adapta

Muchos subsectores que fueron clave en algún momento de nuestra historia agrícola sufrieron una o varias crisis. Las alternativas de reemplazo contribuyeron a superar esas situaciones. Algunos ejemplos son: 1-seda, 2-barrilla, 3-orchilla, 4-cochinilla, 5-tabaco, 6-caña de azúcar, 7-cebollino, 8-cebolla, 9-cereales, 10-vino, 11-papas de exportación. (Créditos de fotos en nota¹⁰)



Esa capacidad de renovarse no ha disminuido. El número y variedad de iniciativas agrícolas no tradicionales es hoy quizá el mayor de nuestra historia. No todas funcionarán, y las que funcionen no durarán siempre, pero revelan un sector pujante y emprendedor: 12-piña tropical, 13-olivo, 14-sandía, 15-prótea, 16-frambuesa, 17-moringa, 18-pitaya, 19-canónigos, 20-bonsáis, 21-cactus, 22-algas, 23-parchita, 24-noni, 25-guanábana, 26-aloe (granada, lima, mamey, setas, especias, reineta,...)



No se trata de negar que haya sectores en crisis, o que muchas explotaciones sean poco rentables. La agricultura es incertidumbre, y si no se toman las decisiones correctas, o aún tomándolas, una iniciativa puede acabar fracasando. **Pero al mismo tiempo, las incorporaciones al sector son evidentes**, y también el crecimiento de muchas explotaciones: el 30% de las explotaciones agrícolas no proviene de generaciones anteriores¹¹; el 25% de la superficie cultivada en 2008 no lo estaba ocho años antes¹². Quizá las huertas abandonadas no son un síntoma de falta de ideas o de personas, sino de impedimentos a las incorporaciones. Al hablar de desprestigio social, hay que preguntarse cuánta gente quiere incorporarse y no puede. O al hablar de falta de rentabilidad, hay que reconocer que muchas explotaciones están creciendo, y que hay oportunidades pendientes de aprovechar.

Abandono agrícola, ¿fracaso agrícola?

Una parte importante del abandono agrícola de Tenerife es la huella de épocas de hambruna y emigración. Miles de huertas de tamaños mínimos, en zonas abruptas y alejadas, nos recuerdan la desesperación de quienes las construyeron y cultivaron. Su abandono actual no significa que la agricultura esté hoy peor que antes.

Otra parte importante es el resultado de un único evento: *el radical descenso del cultivo de cereales es el mayor responsable de la generalización de los paisajes de cultivos abandonados en la actualidad.* (Hernández Hernández y Rodríguez Brito). Dejó un vacío enorme, que ayudó a estereotipar la idea de decadencia en relación con nuestras medianías. La ausencia de un cultivo es una señal de alarma, pero no demuestra la crisis de los cultivos actuales.

Muchos abandonos no responden a las causas citadas. Hemos visto que los terrenos abandonados están en todas las zonas agrícolas. El hecho de que se intercalen entre las explotaciones cultivadas invita a no presuponer falta de rentabilidad. Según Gómez, *“cuando el análisis gana en profundidad, completa los indicadores habituales con el estudio minucioso de historias territoriales y culturales de las áreas, percibiendo de este modo comportamientos intrazonales diferentes. Se comprueba entonces que no hay tanta uniformidad como parecía en la crisis”*¹³



Foto 2. El abandono agrícola suele estar rodeado de cultivos. Muchos terrenos permanecen sin cultivar por causas que nada tienen que ver con la agricultura, lo que aconseja precaución interpretativa.

La planificación del territorio

¿Por qué este empeño en cuestionar la idea de una crisis general en la agricultura? En primer lugar, porque es una amenaza para el futuro del sector. La competencia por el espacio ha dado cada vez más relevancia a la planificación del territorio, lo que ha traído una avalancha de instrumentos de ordenación. En cierto modo, **el futuro de la actividad depende de la imagen que el planificador se forme de ella**, puesto que su punto de vista se traduce en normas, cada vez más restrictivas. Es urgente que el sector tome conciencia de este proceso de decisión sobre el suelo agrícola, porque se trata de un factor relativamente nuevo, con gran influencia sobre el futuro de las actividades productivas. Hay que ser precavidos con los análisis catastrofistas, y no sólo porque sean inexactos o incompletos. Pueden estar contribuyendo involuntariamente a que, en este goteo de pequeñas decisiones, no se esté considerando a la agricultura como una opción de futuro. Si es una actividad “ruinosa y decadente”, cualquier espacio agrícola, cultivado o no, será objeto de análisis en busca de alternativas más provechosas.

Los diagnósticos y la realidad

Nunca fue fácil interpretar la realidad agraria. Sans advertía en 1.977 que *la agricultura canaria va ciertamente modificándose; ahora bien, aquello que parece una crisis que afecta a todo el sector, encubre, por el contrario, realidades cuanto menos contrastantes entre sí.* (Sans, J.A. (1.977) “La crisis de la agricultura en Canarias”)

Cuando el diagnóstico forma parte del marco regulatorio, sus carencias desorientan las políticas a seguir. El Consejo Económico y Social de Canarias señala que estos diagnósticos deben levantarse sobre trabajos rigurosos, objetivos e independientes [...] deben ser públicos y someterse abiertamente al debate [...] El entramado regulatorio debe estar sometido a un proceso de evaluación continua. (CESC. Informe anual 2010-2011, cap.5, pp 709 y ss.)

Alteración del paisaje rural: con el nuevo modelo socioeconómico el espacio agrícola sufre una considerable reducción y alteración. El trasvase de población desde el campo a la ciudad conlleva el abandono agrícola, que primero se generaliza en el interior insular. Posteriormente, inducido por otros factores económicos vinculados a las crecientes dificultades para competir en los mercados europeos, afecta también a los sectores costeros, orientados a cultivos de exportación (principalmente plataneras y tomateras). En el mismo sentido, se produce la progresiva reducción del espacio pastoril y estabulación del ganado.

**SE BUSCA FINCA
DE INVERNADERO**
de 50 mil a 150 mil m2 para arrendar en
zona Sur de Tenerife
Teléfono de contacto
[REDACTED]

Diario de Avisos, 25 de mayo de 2013

A la izquierda, extracto del apartado de Situación actual y problemática existente, Informe de Sostenibilidad Ambiental de las Directrices de Ordenación del Sector de la Energía, Aprobación Inicial. A la derecha, anuncio publicado en el Diario de Avisos de 25 de mayo de 2013.

En segundo lugar, **las medidas que necesita la agricultura no son las de un sector que languidece**, sino de una mezcla de subsectores pujantes y otros decadentes, que comparten problemas externos, ya sea suelo cautivo que les impide crecer, burocracia para exportar o importaciones ilegales. Es necesario un planteamiento diferente, en línea con el cambio de paradigma que asumió la UE respecto a las regiones ultraperiféricas, pasando de percibir las únicamente como desventajas, a reconocer y aprovechar el valor que las RUPs pueden tener en relación a ciertos retos globales tales como, por ejemplo, las crisis energética y alimentaria, el cambio climático, la presión

demográfica y los flujos migratorios¹⁴. La estabilidad territorial de la agricultura, las prioridades en los suelos agrarios o la normativa acorde a la funcionalidad, son **objetivos que sólo se entienden si consideramos la agricultura una opción con futuro.**

Este nuevo paradigma, centrado en el aprovechamiento de los puntos fuertes de las regiones ultraperiféricas como factor impulsor del desarrollo económico, debe llevar a una renovación de la estrategia para basarse particularmente en sectores de gran valor añadido —tales como los de la agroalimentación, ... (Plan de Acción de la Estrategia Europa 2020 en Canarias)

3.2 Protección de la agricultura

Nuestros agricultores compiten en los mercados con productores de otras regiones del mundo, a veces con éxito y otras no. Los riesgos que asume un empresario agrícola son similares a los de cualquier otro empresario: ser competitivo siempre es difícil, y nadie tiene el éxito garantizado. Entonces, ¿hay algo especial de lo que debemos proteger a la agricultura?

La respuesta es sí. Al mismo tiempo que un agricultor de Tenerife compite con otro de Brasil, Kenya o Israel, compite localmente por los factores de producción, agua o suelo, por ejemplo. Es aquí, entre nosotros, donde **la agricultura no puede competir por lo que necesita para funcionar**. Por buenos que sean sus resultados, no son comparables con la lotería de las plusvalías urbanísticas. Tampoco puede competir por el agua con otras actividades para las que es un coste marginal. Ahí es donde hay que decidir si se ayuda a la agricultura. El problema es que hay que explicarlo muy bien: el agricultor no pide que se le beneficie a él perjudicando a los demás sectores. **Se trata de exigir a todos los sectores eficiencia en el consumo de recursos**. Es un objetivo del conjunto de la sociedad, no sólo del sector agrícola.

El orden es deseable, no porque garantice que cada cosa ha de quedar finalmente situada en el sitio que le corresponde, sino porque es capaz de ofrecer oportunidades de otro modo inexistentes. (F. Hayek¹⁵)

Es lógico que los factores de producción se decanten hacia lo más rentable. Sin embargo, cabe preguntarse si lo están haciendo de forma sostenible. Veamos algunos ejemplos. Urbanizar la periferia de los núcleos de población siempre es más barato que urbanizar los huecos interiores. Por eso, la compactación de los suelos urbanos no es lo habitual. El resultado es la dispersión, y un consumo de suelo muy superior al necesario. La dispersión urbanística es perjudicial desde todos los puntos de vista menos desde uno: la urbanización como negocio. Esos perjuicios para la sociedad son palpables, ya sea el transporte público o el saneamiento, pasando por la pérdida de tierras de cultivo o el encarecimiento del suelo rústico.

Otro ejemplo. La contratación de agua para usos urbano-turísticos debería hacerse en la cota más baja posible. En demasiadas ocasiones se baja el recurso innecesariamente, dejando las zonas altas sin alternativas de suministro¹⁶. Puede ser económicamente lógico para quien lo hace, pero insolidario como territorio. El binomio agua-energía es esencial para la sostenibilidad. La contratación racional del agua debería ser un objetivo irrenunciable de los municipios.

Son ejemplos de *la manifiesta insostenibilidad de los procesos de explosión urbana de las últimas décadas*¹⁷. **El desarrollo económico de cualquier sector debería seguir el principio del menor daño posible al conjunto.** Ese es el tipo de protección que demandan los agricultores. Recursos estratégicos, como el suelo o el agua, podrían gestionarse de forma más racional, sin perjudicar a ninguna actividad, y dando cabida a todos los usos.

Tendremos que acordar entre todos con qué cosas no se juega, en la legislación y en los instrumentos. (E. Pérez-Chacón¹⁸)



Foto 3. La eficiencia en el consumo de suelo es una necesidad del conjunto de actividades.

Un crecimiento sin límites

En las últimas décadas nos hemos acostumbrado a ver el crecimiento urbano como algo imparable, y además necesario. Hoy hay datos que contradicen esa idea, que tanta influencia ha ejercido en nuestro territorio. El PIOT señala que el suelo urbano tiene una densidad de edificaciones anormalmente baja.

El crecimiento de suelo urbano triplica el de la población. Tenemos suelo ya calificado para unas cuantas generaciones, y abundan los “cadáveres urbanísticos”, urbanizaciones sin edificar, o viviendas a medio terminar, o terminadas y vacías. Las leyes actuales tratan de parar este **consumo irracional de suelo**, pero los instrumentos de ordenación aún no se hacen eco de esta preocupación.

La tradición urbanística española [...] se ha volcado fundamentalmente en la producción de nueva ciudad, [...] España posee actualmente [...] suelo capaz de acoger nuevos crecimientos urbanísticos para los próximos cuarenta y cinco años. Esta situación se agrava cuando se observa que gran parte de estos suelos se encuentran situados en entornos donde no es previsible ningún incremento de demanda en los próximos años. A ello se une el dato significativo de vivienda nueva vacía (Ley 8/2013, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas).



Foto 4. Terreno urbanizado no edificado. Abades.

La agricultura es una de las grandes perjudicadas por este crecimiento desordenado. Hemos visto que uno de los problemas más denunciados por nuestros entrevistados es la imposibilidad de encontrar suelo para crecer. Las propuestas de **impedir la urbanización de las mejores zonas agrícolas** trata de evitar que las expectativas de revalorización desarticulen el sector primario, dando lugar a miles de hectáreas de suelo cautivo. Se trata de posibilitar la dinamización de ese suelo. Este tipo de

propuestas tiene aceptación mayoritaria en nuestros entrevistados, probablemente porque se trata de un colectivo cuyo compromiso con el sector es a largo plazo. En otros colectivos puede provocar mayor rechazo, aunque no hemos encontrado motivos para presuponer una oposición mayoritaria en el sector.

Algunos hechos [...] sirven para relativizar hipótesis admitidas comúnmente como tópicos, como por ejemplo que el agricultor es, por definición, un especulador en potencia. (Gómez¹⁹)

“No me proteja, por favor”

Posiblemente la agricultura es la gran incomprendida en el planeamiento. La forma de tratar la ruralidad en los instrumentos de ordenación suele inclinarse más hacia una idea de naturaleza conservada que de actividades productivas, pese a que el uso del suelo sea agrícola²⁰. Sin embargo, **en los espacios agrarios la protección pasiva se convierte más bien en una amenaza**. Incluso aplicando un punto de vista ambiental, lo más acertado es facilitar las transformaciones necesarias para que la agricultura siga funcionando, porque los beneficios ambientales dependen de su propia existencia.

Igualmente, hay que ser críticos con esa tendencia a considerar los espacios agrarios como algo estético, o destinado al ocio de la ciudad. La agricultura no se inventó para dar servicio a otras actividades, sólo responde a la necesidad humana de alimentarse explotando la naturaleza. Lo coherente es considerarla un fin en sí mismo. No es que las políticas paisajísticas y agrícolas sean incompatibles, pero requieren una integración trabajada²¹.

Se estaría llegando así a una apropiación urbana de las zonas agrarias por el uso y consumo “paseístico” que de ellas hacen los ciudadanos, y no ya sólo por la apropiación de la tierra. (Gómez²²)

Por ello, para muchos de nuestros entrevistados la normativa del suelo rústico no es un aliado, sino algo que dificulta su forma de ganarse la vida. Recientemente hemos visto un PGO en fase de aprobación inicial prohibiendo la innovación en suelo rústico²³. Otro PGO en Aprobación Inicial prohíbe la “agricultura intensiva” en todo el suelo de protección agraria de su municipio²⁴. Antes de intentar proteger algo, debemos preguntarnos si sabemos cómo, porque podemos estar provocando el efecto opuesto.

La protección agraria debe responder a las necesidades de los agricultores, con los mismos límites que demandábamos antes para el resto de actividades. Sostenibilidad, no permitir nada que comprometa la actividad en el futuro, incluyendo no sobreexplotar ni deteriorar recursos, así como seguridad para el

consumidor, el agricultor y el medio ambiente. A partir de ahí, la agricultura necesita una normativa que promueva el desarrollo y posibilite la dinamización. Debería estar enfocada a la viabilidad de las explotaciones, a **facilitar el nacimiento de nuevas iniciativas, el crecimiento de las existentes, y la puesta en cultivo de los terrenos abandonados**, reestructurándolos si es necesario. Por el contrario, una normativa a base de limitaciones indiscriminadas y no explicadas conduce a un medio rural incapaz de adaptarse.

3.3 Aspectos económicos

En épocas pasadas, mucha gente se dedicaba a la agricultura porque no le quedaba otro remedio. Afortunadamente, en las últimas décadas hemos vivido un cambio de escenario, y hoy existen alternativas para la mayoría. Cada vez más, sólo se dedica a la agricultura quien lo considera provechoso. En estos tiempos de crisis, muchos de los que vuelven a la actividad lo hacen tratando de obtener una renta. Por tanto, **el motivo económico es la clave para la existencia de agricultores en Tenerife.**

El mantenimiento de [la agricultura de medianías] hasta los años sesenta sólo se explica por la necesidad imperiosa de obtener alimentos para toda la población. [...] El enorme esfuerzo llevado a cabo por los agricultores de las islas se explica sobre todo por la necesidad de obtener alimentos y no por motivos de rentabilidad económica. Se trata en buena medida de lo que podríamos llamar la economía de la necesidad. (José-León García²⁵)

Pasar de una agricultura de subsistencia a otra de carácter comercial conlleva un cambio fundamental: el agricultor tiene que producir algo que la gente desee comprar. Como dice J. Montasell, *comer es el último acto agrícola*²⁶. La buena noticia es que nuestra sociedad valora cada vez más el abastecerse con alimentos sanos y locales. Pero se trata de una demanda exigente, que cambia sus pautas de consumo rápidamente. Aspectos como la calidad, la comercialización o la orientación al mercado, marcan las posibilidades de futuro del sector.

3.3.1 Calidad

La proximidad agricultores-habitantes, que tantos problemas territoriales ocasiona, es también proximidad productor-consumidor. Esta proximidad, elegida o no, se convierte en oportunidad cuando el productor sabe ganarse la confianza de su consumidor-vecino. Y a la inversa, **quien no sea capaz de adaptarse a un nivel alto de exigencia corre el riesgo de desaparecer**. Por tanto, la calidad es un requisito indispensable para llevar el potencial agrícola un paso más allá.

La proximidad a la ciudad transforma la producción agrícola, crea nuevas formas de agricultura, mientras que las formas antiguas pueden desvanecerse si no están adaptadas a las necesidades y formas de vida urbanas (Donadieu²⁷)

El cuidado de la imagen, etiquetado, uniformidad, predisposición a cambios en variedades, fechas de cultivo, técnicas de cultivo, nivel tecnológico, formación, etc., son aspectos que no estaban presentes en una agricultura de subsistencia, y que pasan a ser inexcusables en una agricultura comercial. En nuestro caso, esto incluye las relaciones potenciales con nuestro sector económico fundamental, la actividad turística. La demanda turística de productos locales sólo podrá ser aprovechada por quienes estén dispuestos a producir con altos estándares de calidad, y con estabilidad en el tiempo.

3.3.2 Innovación y tradición

El pasado de nuestras empresas agrarias acumula, más bien atesora, numerosas reconversiones. Fueron necesarias para adaptarse a mercados variables. Incluyen cambios de orientación productiva, reestructuración del negocio, reenfoque a nuevos mercados, etc. Muchos de nuestros entrevistados están actualmente en proceso de cambio. Las empresas que se mantienen han logrado realizar esos cambios con éxito, o están acometiéndolos con buenas perspectivas. Pero no todas lo consiguen.

Se extraen varias conclusiones de este análisis. La desaparición de un cultivo, o el hundimiento de un mercado, no es algo extraordinario. Al contrario, es lo más habitual a medio plazo. Por ello, la búsqueda de alternativas a los cultivos actuales es una necesidad que debe ser fomentada, o al menos no estorbada, por la Administración. Esto aconseja **revisar todas las trabas a la innovación en nuestro sector agrario**. Es habitual encontrar determinaciones limitando los cultivos a "lo tradicional", y ya hemos comentado que en algún instrumento de ordenación se ha llegado a proponer la prohibición de la innovación en suelo rústico. El propio PIOT adopta un esquema bastante encorsetado, excesivamente basado en tipos de cultivos, y que enfoca las medianías desde un punto de vista más bien paisajístico, en el que parece que lo mejor que puede pasar es que se perpetúen las tradiciones.

La cosas nuevas se abren al principio camino con dificultad, porque el espíritu rutinario, el amor a lo antiguo y la duda respecto a lo nuevo, les levantan obstáculos muchas veces insuperables. Y esta verdad es tanto más demostrable, cuanto que la historia, no diré sólo de la agricultura sino de la producción en general, hace ver y pone a las claras, que no se ha hecho un descubrimiento, ni un pensamiento nuevo ha llegado a la vida o a la práctica, sin que luchara empeñada y porfiadamente durante largos años.

[Las Afortunadas. Capítulo XI. La cochinilla. Benigno Carballo Wangüemert]

¿Cuál es la forma adecuada de enfocar este tema en el planeamiento? **Hay que dejar en manos de los agricultores las decisiones sobre qué cultivar y cómo hacerlo.** Los instrumentos de ordenación deben planificar el territorio, pero eso no significa que lleguen a determinar qué cultivar y qué no. En los mercados surgen oportunidades constantemente, y tenemos agricultores capaces de verlas. La detección de nichos de mercado requiere intuición, información, capacidad de arriesgar, etc., cualidades que el planeamiento no puede ejercer, y que no debe dificultar. Si hoy no tuviéramos un sector innovador, mañana no habría alternativas preparadas para cuando algún cultivo deje de ser comercial. Lo que era una buena opción en el pasado puede dejar de serlo en un futuro. En un mundo en que los cambios en las pautas de consumo y alimentación se aceleran, sería lamentable que nosotros mismos nos restáramos capacidad de adaptación. Por ello, la normativa para la agricultura debe reexaminarse, comprobando que no les quita a los innovadores la flexibilidad necesaria para que vayan tanteando nuestras opciones de futuro.

Es fundamental que nuestra sociedad, y muy especialmente nuestros decisores políticos, asuman cuanto antes la necesidad de promover entornos favorables a la innovación. Es la innovación una de las claves de la competitividad de las regiones desarrolladas, y, por tanto, la política de innovación debe ocupar un lugar destacado en nuestra estrategia de competitividad. En su diseño y aplicación nos jugamos gran parte de nuestras aspiraciones futuras.
(Consejo Económico y Social de Canarias²⁸)

Patrimonio etnográfico

Las actividades desarrolladas sobre el territorio van dejando un legado de conocimiento, con componentes materiales e inmateriales. Es elemental **heredar ese cúmulo de conocimientos decantado con los años**, para el presente y para el futuro. Según Pérez-Chacón, *la cultura territorial incluye la sabiduría que el ser humano va adquiriendo sobre el territorio. Son cosas prácticas, como por dónde corren los barrancos, dónde caen piedras, dónde hace viento, etc*²⁹.

Una lección de un pueblo que hizo el tremendo esfuerzo, generación tras generación, de adaptarse a un terreno hostil y sacarle todo el provecho con el fin de su supervivencia. Ese ejemplo humano no debe ser olvidado por la cantidad de conocimiento que lleva implícito.
(Memoria Taller de Empleo Finca Las Haciendas, 2010-2011)

En el caso de los elementos patrimoniales asociados a la agricultura, siguiendo a Gómez León, su protección y difusión **requieren el paso previo de una política de catalogamiento** de los elementos representativos del patrimonio arquitectónico, senderos interpretativos, etc. *La obra científica de catalogar, analizar y exponer todo el amplio patrimonio etnográfico de Tenerife está aún por acometer por parte de nuestras instituciones culturales y políticas*³⁰.

Además, **este patrimonio etnográfico es** capaz de generar valor añadido sobre nuestro medio rural, en forma de atractivo turístico de calidad. La interpretación del medio rural supone una combinación de aspectos lúdicos, culturales, gastronómicos, etc., valorados por un turismo alternativo. Se trata de **un recurso endógeno infrautilizado**, con capacidad para dinamizar la economía local, recuperar oficios tradicionales, etc.

3.3.3 Exportaciones e importaciones

Ninguna región del mundo produce localmente todo lo que necesita o desea consumir. Nuestro territorio es la opción más local para las demandas europeas de muchos frutos subtropicales, farmacopea, condimentos, productos gourmet, etc. Nos interesa ser capaces de producir bienes demandados en nuestro entorno europeo, y competir por ser elegidos como suministradores de sus carencias territoriales. Esto favorece nuestra economía, aprovechando sinergias con el turismo, ya sea conectividad o promoción exterior. Paralelamente, el sector exportador ha sido tradicionalmente puntero en tecnología e innovaciones, muchas de ellas transferidas luego al sector de mercado interior. La tecnología de riego es un buen ejemplo, con su indiscutible contribución ambiental a través de la mejora en la eficiencia del regadío. Incluso en el factor humano, muchos productores actuales aprendieron de la mano de extranjeros, que vinieron en décadas pasadas a producir en nuestra tierra. Las inversiones extranjeras en el sector primario han supuesto inspiración, novedades y mejoras.

En la década de los años 80 [s. XIX], nuevos cultivos se introducen lentamente en la actividad productiva isleña. Primero, los plátanos. Después, el cultivo de temporada de tomates y papas. Tres cultivos cuyo mercado inicial exclusivo, primeros capitales y experiencias, exportación y control directo corresponderá a los ingleses. (Noticias de la historia de Canarias, Tomo III, p. 47)

Por otro lado, nunca debemos olvidar la capacidad de los productos agrícolas de crear una conexión emocional entre productor y consumidor lejano, algo muy valioso para una isla que vive del turismo. Nos cuentan que en épocas recientes, los candidatos a la presidencia de Letonia regalaban plátanos al pedir el voto a sus conciudadanos. La contribución agrícola a nuestra imagen exterior, sobre todo en sociedades con capacidad de crecimiento, es uno de esos intangibles que, aunque no podamos cuantificar, haríamos mal en menospreciar. Por muchos motivos, **el mantenimiento de un sector exportador puntero a nivel mundial, y lo más variado posible, es un valor estratégico para Tenerife.**

Foto 5. Las exportaciones agrícolas suponen el aprovechamiento de nuestras fortalezas, que se traducen en múltiples beneficios para el sector primario, pero también para el conjunto de la sociedad.



Como cualquier otro territorio, necesitamos importar nuestras carencias. Esta necesidad trae consigo riesgos fundamentales para la capacidad endógena de la isla, que da lugar a encendidas polémicas. ¿Cómo saber si la importación de un producto está inhibiendo el surgimiento de un sector productivo local? ¿Subiría la cesta de la compra si apostamos por el autoabastecimiento? El equilibrio entre el impulso a la producción local y la compensación de los sobrecostes de abastecimiento lleva fácilmente al conflicto entre sectores. Un aspecto relacionado, y que puede quedar al margen de la polémica, es potenciar la trazabilidad. Lo trataremos en un apartado posterior.

Otro riesgo fundamental de las importaciones es la introducción de plagas y enfermedades. Este es también un aspecto polémico, porque **las mismas medidas que nos protegen de riesgos fundamentales, dificultan y encarecen las exportaciones que tanto nos interesan**. Este es un buen ejemplo de que los problemas de distintos subsectores no siempre son conciliables. Desde nuestro punto de vista, la Administración hace bien en primar la protección fitosanitaria, por imperfecto que sea el sistema, y sabiendo que perjudica gravemente a subsectores exportadores. Es cierto que con el sistema en vigor han entrado muchas plagas, pero también lo es que se han parado muchas otras. La entrada de nuevas plagas no solo compromete subsectores de gran peso, también hace la agricultura más dependiente de la importación de inputs, lo que reduce su condición de recurso endógeno.

Es discutible que tuviéramos el mismo nivel de protección mediante la integración plena en la UE a efectos de importaciones. No hay que olvidar que el control de la entrada de mercancías, a Europa y a Canarias, no es perfecto. El fraude en el etiquetado existe, porque a veces se detecta, y los agricultores están convencidos de que la permisividad en aeropuertos y puertos europeos varía con el origen de la mercancía. No todos los puertos de las islas tienen la infraestructura suficiente, y no tenemos estaciones de cuarentena. La fragilidad de nuestras producciones aconseja prudencia.

Lo agrario tiene tantas facetas interconectadas que el alivio de un aspecto concreto en un momento y lugar particular sólo agrava la crisis en algún otro lugar en otro momento y/o lo traslada a otras dimensiones. (van der Ploeg³¹)

No obstante, también aquí **hay margen para la mejora en muchos aspectos puntuales**. La espera por los permisos es un problema logístico, para el que el sector exportador demanda horarios más amplios para los trámites, y la asignación de más recursos humanos y materiales a la burocracia que acompaña al proceso exportador. Los horarios de recogida de la mercancía en los aeropuertos antes del embarque son otro factor limitante. Dependen de empresas privadas concesionarias de la tramitación en tierra de la mercancía, pero esos horarios deberían ser una exigencia a los concesionarios del servicio, porque afecta a las posibilidades de conectividad. La actualización de los instrumentos reguladores es muy lenta. El Real Decreto que regula las ayudas al transporte (RD 170/2009) está desfasado, dejando fuera a determinadas producciones de gran interés para la isla. Se ha tardado dos años en conseguir una actualización parcial del anexo de dicho documento, y se sigue intentando la inclusión de algunas aromáticas como el cebollino o el estragón, que aún quedan al

margen. Una buena iniciativa por parte de la Administración es recurrir a declaraciones adicionales de carácter semanal, medida que pretende aumentar la flexibilidad tal y como demandan los exportadores.

Por otro lado, muchos exportadores dependen para su actividad de **la importación de material vegetal** muy específico, semillas, plantas injertadas, etc. Este tipo de importaciones, con todas las garantías, es necesario porque **representa la renovación a largo plazo del sector**. No debemos perder de vista la importancia que ha tenido históricamente la introducción de cultivos de otras regiones del mundo; nuestra platanera es originaria del sudeste asiático, el tomate lo es de México, la papa de Los Andes, la viña de Oriente Medio, etc. Hoy forman parte de nuestra cultura, pero en su día debieron parecer tan exóticos como ahora el mamey colorado, la moringa o la guanábana. Para la importación de este tipo de material, **la conectividad aérea es fundamental**, y no sólo por capacidad de bodega. Las alianzas entre compañías aéreas hacen posible facturar hasta destino, evitando el doble despacho, la doble inspección, retrasos en mercancía muy perecedera, etc.

3.3.4 Comercialización

Vender lo que se produce es una labor más, pero una muy especial. Requiere dedicación, porque implica manejar información actualizada, y capacidad operativa de distribución. Los grandes productores tienen departamentos comerciales que asumen estas funciones, aportando gran parte del valor de la producción. Muchos pequeños productores prefieren externalizar esta operación, a costa de un margen, utilizando los servicios de intermediarios comerciales. Esta figura, quizá excesivamente criticada, aporta valor, en forma de un sistema de distribución más eficiente que el que podría abordar el productor pequeño. Como en todo, hay quien se aprovecha, pero en general la desaparición del intermediario sería un problema más, no uno menos, sobre todo para el pequeño productor.

Muchos agricultores de tamaño medio asumen la comercialización de su propia producción, apoyándose en acuerdos previos sobre la venta, incluso sobre el precio del producto. Desde el punto de vista del jefe de compras de un hotel o de una cadena de distribución, la calidad de un proveedor pasa por su fiabilidad en el cumplimiento de los compromisos. Sólo los que asumen esto acceden de forma estable a buenos clientes, incluso a plataformas de compras, hostelería, etc. El agricultor debe estar dispuesto a no aprovechar un pico de precio coyuntural, sino a cumplir lo comprometido, a dar más importancia al precio medio a lo largo de la campaña, para conservar al cliente. Este es un error todavía demasiado frecuente, a decir de la demanda, que resta confianza y merma nuestro potencial de autoabastecimiento. **La autocrítica sectorial es imprescindible para mejorar**. Algunos de nuestros entrevistados están o han estado en situaciones de crisis. La experiencia les dice que un agricultor en crisis debe empezar por analizar su grado de atención al mercado, preguntarse si su lista de preocupaciones incluye atender a las opiniones y preocupaciones de los clientes. Huir de lo estándar, ir a lo diferente, requiere mayor sensibilidad hacia la demanda.

Fomentar la atención al mercado es, por tanto, cada vez más importante. Nos cuentan que los estudiantes de escuelas de capacitación agraria europeas, al acabar su formación disponen de estudios económico-financieros de las principales orientaciones productivas, en los que apoyan sus decisiones como futuros agricultores. Una vez establecidos, la evolución de los mercados sigue siendo

fundamental. En Tenerife una y otra vez se comprueba que un pico en el precio de un determinado producto induce a muchos a apostar por él, provocando sobreproducción y precios bajos, que a su vez aleja a muchos productores, provocando de nuevo un aumento en el precio, en un ciclo que podría romperse con mayor información. Para **fomentar las habilidades de cara al mercado** sería lógico aprovechar más la información que se genera en Mercatenerife, para hacer llegar a los emprendedores del sector las claves comerciales para el éxito: variaciones de precios estacionales e interanuales, precios medios, rendimientos medios, etc. Junto con la trazabilidad y sus efectos, luego comentados, provocaría una mejora en la calidad comercial de nuestros productores más modestos, sobre todo en los de mayor predisposición a cambios, cultivos de prueba, espíritu exploratorio, etc.

Para el comisario [europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian Cioloș,] la debilidad del sector primario de las Islas está precisamente en la “poca” implicación de la producción con la transformación y distribución comercial, que provoca, directamente, un incremento de las importaciones para abastecer al mercado local.³²

Por otro lado, la capacidad negociadora de los productores es limitada. Según COAG, *las grandes cadenas de distribución y los agricultores tienen una relación de enorme desigualdad y un desequilibrio impresionante*³³. Nuestros entrevistados denuncian que “los agricultores financian a las multinacionales”, a 120 e incluso 180 días, y ello a pesar de que la Ley 15/2010, de **lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales**, establece un máximo de 30 días para el pago de operaciones comerciales **de productos frescos y perecederos**. Dicho plazo proviene de la Directiva Europea 2000/35/CE, y se justifica en que “las PYMES funcionan con gran dependencia al crédito a corto plazo y con unas limitaciones de tesorería que hacen especialmente complicada su actividad” (Preámbulo de la Ley 15/2010).

Cooperativas

Son instituciones en general muy cuestionadas. Hemos recopilado lo que nuestros entrevistados consideran imprescindible para mejorar estas estructuras:

- gerente profesional.
- no adelantar dinero a los cosecheros.
- que los directivos cobren exclusivamente de su producción, sin sueldos.
- transparencia en la gestión a todos los niveles, incluso en la contratación de personal, política de calidad de las producciones, etc.
- exclusividad, ningún cosechero puede vender nada por fuera de la cooperativa.
- premiar la calidad, cada cosechero recibe un precio diferente en función de la calidad de su producto.
- el cosechero delega en la cooperativa las decisiones sobre fechas de cultivo, orientaciones productivas e instrucciones técnicas para obtener cosechas de calidad y en la mejor fecha. El

éxito comercial no sólo depende de la estructura comercial, también de la estructura productiva, incluyendo asesores técnicos, programación de las producciones, etc.

Es un conjunto heterogéneo de sugerencias, con partidarios y detractores. De hecho, algunas son consideradas inviables, a pesar de que nos han puesto ejemplos de cooperativas modélicas. Se apunta la posibilidad de que la Administración clasifique a las cooperativas en función del grado de cumplimiento de esos parámetros, de cara a su priorización para subvenciones.

La Cooperativa Nuestra Señora de Abona cierra ahogada por las deudas. Cocarmen también ha sido sometida a un concurso de acreedores. La Quesería de Arico, la Cooperativa de Benijos y los Cosecheros de Tejina son otros de los ejemplos. En total, han cerrado cinco cooperativas agrarias en los últimos cuatro años por problemas económicos y mala gestión. (La Opinión, 10/03/2014)

Hay quien ve una alternativa razonable a las cooperativas: las agrupaciones de agricultores de pocos miembros, no más de una docena, grupos cohesionados basados en la confianza, que no tienen inconveniente en asumir las exigencias antes señaladas. A favor de esta posibilidad hay varias fortalezas de nuestro sector. Una de ellas es que, salvo excepciones destacadas, nuestras oportunidades de futuro no pasan por los grandes volúmenes, sino por la suma de muchas iniciativas pequeñas.

3.3.5 Trazabilidad

Este concepto se relaciona principalmente con la seguridad alimentaria. Saber de dónde viene lo que comemos no es sólo curiosidad, la presencia de productos de contrabando pone en riesgo la salud pública, y ante una alerta sanitaria es fundamental poder identificar el origen de los productos. Sin embargo, incluimos la trazabilidad en el apartado económico por su importancia en la viabilidad de las producciones locales, faceta que quizá no se haya calibrado en su justa medida.

Los productos de importación etiquetados como locales afectan al margen del agricultor local. **La existencia de alternativas ilegales más baratas marca el precio al que el agricultor local puede vender su producción.** A decir de nuestros entrevistados, si la Administración los protegiera eficazmente de la competencia fraudulenta, los beneficios serían inmediatos y contundentes, y no sólo para el productor: se multiplicaría la actividad económica local, lo que significa más impuestos devengados y más empleos generados.

Basta darse un paseo por los mercados municipales de las capitales canarias para encontrarse, en los puestos, productos de contrabando [...] se debe poner coto a este tipo de prácticas. (M. Redondo³⁴)

El margen del productor en el conjunto de la cadena comercial es motivo de fuertes controversias. Muchos dudan de que los precios puedan ni deban controlarse, incluso de que algo así tuviera el efecto deseado: "si el Merca fijara los precios, la mercancía dejaría de ir al Merca, o las facturas dejarían de reflejar el precio real". Tampoco parece eficaz apelar al altruismo de nadie en la cadena comercial: todos los actores económicos, incluido el agricultor, tratan de comprar lo más barato posible y vender lo más caro posible, lo que es legítimo y natural. Lo que sí parece claro es la necesidad de impedir la competencia foránea ilegal.

Otro efecto a tener en cuenta es que **la falta de trazabilidad lleva a la desmoralización de nuestros agricultores**. Al preguntar en las entrevistas por los principales problemas, casi sin excepción los agricultores de mercado interior nos refieren casos que "todo el mundo sabe" de productos de fuera etiquetados como locales, que entraron en el momento más inoportuno, dando al traste con la inversión de una cosecha. Lo cierto es que el mercado local es pequeño, fácilmente inundable y muy vulnerable cuando los precios son buenos. La acumulación de experiencias negativas, junto con el convencimiento de que se repetirán en el futuro, hacen mella en el ánimo del agricultor. Gran parte del pesimismo que se detecta en el sector de mercado interior responde a la frustración de estar ahogados por algo "tan fácil de evitar".

Igualmente grave es el descrédito que la falta de trazabilidad puede provocar hacia los productos locales. **Es básico que el origen de nuestros productos esté fuera de toda sospecha**, incluyendo los que abastecen la industria agroalimentaria local, que tanto valor añadido genera.

Muchos productores consideran imprescindible que la Administración exija trazabilidad para garantizar que los productos locales lo son. Cualquier productor debe poder demostrar, y la Administración comprobar, de qué parcela provienen sus productos. Las Cooperativas deben tener identificadas las parcelas en las que se cosecha lo que comercializan. Cualquier intermediario o detallista debe poder demostrar documentalmente a quién adquirió los productos que comercializa.

La trazabilidad no sólo es una herramienta útil contra la importación ilegal. También tiene efectos sobre **otro fenómeno empobrecedor: la economía sumergida**. Este aspecto es objeto de numerosas críticas por dejación de la Administración. Además no está exento de controversia. La mayoría de productores ve injusto que jubilados y parados cobren los subsidios a los que tienen derecho mientras compiten deslealmente con quienes contribuyen a que sea posible pagar esos subsidios. Pero algunos alertan de que si la Administración fuera más estricta, se perjudicaría a mucha gente humilde, que sólo está tratando de ganarse la vida. Hay motivos para suponer que aumentar el control induciría a la mayoría a ir por el camino de la legalidad. De hecho, ésta ha sido una de las virtudes de las ayudas POSEI, provocando una mejora en las costumbres, y un afloramiento de economía sumergida³⁵.

Otro motivo para aumentar la trazabilidad es impedir que se venda la mercancía que se roba de las explotaciones. El problema de los robos en las fincas es un lastre para la actividad. Genera una incertidumbre que llega a hacer desistir al agricultor. El caso de los aguacates es quizá el más nombrado, pero afecta a todo tipo de productos. Se ha llegado al extremo de crear un grupo especial de la Guardia Civil contra el robo en el campo. El control documental en los puntos de venta atajaría el problema en su origen: **que no haya mercado para la mercancía robada**.

31 imputados por el robo de 8 toneladas de fruta en Tenerife. Los alimentos eran vendidos a encargados de restaurantes del norte de la Isla, que los adquirían conociendo que habían sido obtenidos de forma ilícita. Se inspeccionaron 35 locales. Estas personas favorecían la comisión de robos al adquirirla.
(Extraído de: eldia.es, 30/mar/2014)

Es llamativo que la trazabilidad sea uno de los raros casos en que los agricultores (no todos) critican a la Administración, no por el exceso de trámites e intervención, sino todo lo contrario, por falta de control. En cualquier caso, **la trazabilidad está entre los factores con mayor potencial beneficioso para el futuro del sector.**

3.3.6 Añadir valor

Las iniciativas de alto valor añadido, que no compiten en volumen sino en diferenciación, **tienen especial interés en nuestras condiciones**. Son menos sensibles a los problemas de individualismo, minifundio o falta de asociacionismo, mientras que aprovechan fortalezas como la variedad de microclimas o la conectividad aérea. Farmacopea, condimentos, plantas especiales, aceites, hojas secas, semillas selectas, cosméticos, etc., no sólo demandan mucha mano de obra, son una forma de diversificar el riesgo del sector en su conjunto.

... la innovación requiere [...] modificar nuestro patrón de especialización [...] lo que no debe interpretarse, tal y como se acostumbra, en un sentido radical. [...] incluye deslizamientos dentro de un mismo sector hacia otros segmentos, de mayor valor añadido y sofisticación.
(Consejo Económico y Social de Canarias³⁶)

También a nivel territorial hay posibilidades de añadir valor. Una forma elemental es favorecer la puesta en producción de la superficie agrícola infrutilizada. Una medida vinculada a este objetivo es la posibilidad de **que las reconversiones de abandonos sean inversiones aptas para materializar la Reserva de Inversiones para Canarias (RIC)**. Se trata, según un objetivo estratégico que recogía el decreto de inicio de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, de *poner al servicio del sector primario los recursos e instrumentos financieros característicos de los restantes sectores de la economía*³⁷. Tanteada en nuestras entrevistas, **sería una buena alternativa para el crecimiento de las explotaciones actuales, y la implantación de futuras iniciativas.**

Se justifica en las dificultades de los emprendedores agrícolas para acceder a fincas en condiciones operativas para ejercer su actividad. Muchas explotaciones abandonadas eran aptas en una época anterior, pero no actualmente: condiciones de trabajo penosas o peligrosas, accesos, estructura de bancales, movilidad interior, maquinaria, etc. Estos casos requieren una reforma integral y mucha inversión, que redundaría en la incorporación de activos hoy sin aprovechar. Un planeamiento favorable a las reconversiones de los abandonos, unido a la posibilidad de conectar las ideas con el

capital necesario, permitiría **crecer intensificando el valor que se obtiene del territorio ya utilizado.**



Foto 6. Los abandonos son un desperdicio de oportunidades y recursos. Las expectativas urbanísticas paralizan las mejores fincas. Las no tan buenas requieren mucha inversión y reconversiones. Favorecer este proceso sería coherente con el objetivo de aprovechar mejor los recursos disponibles: existen ventajas competitivas pendientes de aprovechar, existen capacidades

y activos, personas e ideas intentando crecer, y es una forma de favorecer la diversificación económica, aspectos todos ellos prioritarios para el desarrollo de nuestro territorio, según el Plan de Acción de la Estrategia Europa 2020 en Canarias.

Hay que aprovechar mejor lo que ya está utilizado, antes de utilizar más territorio.

(J. L. Rivero Ceballos³⁸)

3.4 Sostenibilidad

3.4.1 Agua

En nuestras condiciones, el agua es la principal restricción para el desarrollo sostenible, no solo de la agricultura, sino de nuestra presencia en la isla. También es la principal restricción para un objetivo que parece unánime: aumentar el nivel de autoabastecimiento. Eso sólo puede lograrse a base de aumentar la superficie en producción, lo que supone más consumo de agua en el riego de los cultivos. Así, **la disponibilidad de agua es parte esencial del autoabastecimiento**, y una parte llena de incertidumbre, dada la evolución a la baja de los recursos hídricos en Tenerife. En esas condiciones, ¿es posible aumentar la superficie cultivada sin aumentar la presión sobre el acuífero?

Como punto de partida, asumimos que **el agua disponible para la agricultura es la que le sobra a los demás sectores, o la que no pueden utilizar por motivos de calidad.** Por ello, las oportunidades del sector hay que buscarlas en la evolución de los consumos no agrícolas. Con este enfoque, destacamos las siguientes opciones.

Racionalización del consumo urbano

Las redes de distribución municipales tienen un nivel de pérdidas insostenible. El vigente Plan Hidrológico de Tenerife (1997) cuantifica los porcentajes: un total de 20 municipios superan el 40% de pérdidas, 14 de ellos pierden más de la mitad del agua que contratan, y 5 superan el 60% de pérdidas (Memoria, pág. 9-21, figura 9.4). El documento cifra la media de pérdidas en el 35%. No sabemos si el PHT en tramitación actualizará estas cifras, y en tal caso, si han mejorado o empeorado, aunque el documento señala que “*el déficit de inversión en este apartado supone incrementar los volúmenes de pérdidas en que incurre el servicio*” (PHT Aprobación inicial; Documento para la gestión y gobernanza; Programa de medidas; Memoria, pág 11). Un cierto nivel de pérdidas es inevitable, pero **no podemos perder de nuestra cultura la eficiencia en la gestión del agua.**

Doña Candita, la canalera de la zona, nos cuenta que por las noches había dos o tres canaleros cuidando el agua, porque había particiones y tenías que estar presente para que no se desperdiciara el agua, ya que no había charcas ni había forma de controlar y gestionar automáticamente ese agua. Cada uno tenía dos horas para el uso del agua y si era a las doce de la noche allí tenías que estar. (Memoria Taller de Empleo Finca Las Haciendas, 2010-2011)

Según los datos del PHT, ningún municipio pierde menos del 17% del agua que gestiona. Tomando esta cifra como referencia, y sobre un total de consumo de estas redes de unos 100 Hm³/año, el potencial de ahorro se acerca a los **20 Hm³/año**. Las soluciones técnicas son conocidas (sectorizar las redes, dotarlas de contadores y hacer un control nocturno de las pérdidas, entre otras). Un problema puede ser la falta de aliciente económico: tener un alto porcentaje de pérdidas no es necesariamente ruinoso para las empresas operadoras de los sistemas de abastecimiento urbano, si los precios del agua permiten la viabilidad de la gestión. Por ello, las inversiones que permitirían reducir las pérdidas pueden no ser necesarias desde la lógica económica de quien tiene que hacerlas. Si este es el caso, sólo queda que la eficiencia en la gestión sea un imperativo de la Administración.

El consumidor paga un sobre coste medio del 20% por pérdidas de agua en la red. “Muchas veces al ayuntamiento le resulta más cómodo subir la tarifa que arreglar las redes de suministro de agua”. (P. Alfonso, CEOE-Tenerife, en: diariodeavisos.com, 28/nov/2012)

La corrección de esta situación es esencialmente a base de inversiones, pero no únicamente. Se puede racionalizar la contratación de agua sin coste alguno, por ejemplo, evitando que los municipios contraten un caudal continuo todo el año: el gestor municipal no quiere tener problemas en la época de máxima demanda, por lo que esa es la cantidad que se contrata. El resultado es que sobra agua la mayor parte del año, cuyo destino es cuando menos incierto. Otra medida de escaso coste sería que los ayuntamientos contratasen el agua a la cota más baja posible, evitando desabastecer innecesariamente la agricultura de las zonas altas, que no tienen alternativas de suministro.

Depuración, regeneración y reutilización

Según el documento "Propuesta de actuaciones en la isla de Tenerife para su inclusión en el Plan Regional de Saneamiento" (Junio 2001, ECIT, CIATF), *las deficiencias en materia de saneamiento en la isla de Tenerife son mucho más pronunciadas que en el resto del territorio nacional o canario, lo que obliga a un esfuerzo mayor en esta isla por parte de todas las Administraciones implicadas*. Este diagnóstico tan contundente sigue vigente, puesto que las actuaciones previstas en dicho plan no se han completado. Por otro lado, las multas que podrían recibirse por incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas son de tal magnitud que **potenciar la depuración es una necesidad imperiosa en esta isla**, no ya sólo por motivos ambientales, sino también económicos. En este contexto, está previsto a medio plazo un incremento notable en la capacidad de depuración en la isla: el Plan de medidas del nuevo PHT (horizonte 2015-2017 con prórrogas hasta 2021) incorpora entre otras:

- EDAR El Vallito (+**5,11 Hm³/año**)
- EDAR Fonsalía (+**3,35 Hm³/año**)
- EDAR Los Letrados (+**3,13 Hm³/año**)
- EDAR Buenos aires (+**13,14 Hm³/año**)
- EDAR El Chorrillo (+**9,13 Hm³/año**)
- EDAR Noreste (+**1,64 Hm³/año**)

El reto es ser capaces de aprovechar parte de ese volumen de agua en el sector primario, como alternativa a su vertido al mar. No en vano, por un lado el capítulo de depuración es el de mayor peso del Plan de Medidas del PHT en tramitación, y por otro, la reutilización de aguas regeneradas es el capítulo de mayor peso en las actuaciones del Plan de Regadíos de Canarias para Tenerife.

No toda la agricultura es susceptible de aprovechar este residuo/recurso. Las posibilidades actuales se asocian a espacios agrarios con predominio de platanera u otros cultivos compatibles con los criterios del RD 1620/07, y de un tamaño y compacidad que haga rentable la construcción de redes exclusivas para este uso. No obstante, la expansión de la reutilización, allí donde es posible, liberaría agua blanca para los cultivos no susceptibles de utilizar este recurso, por lo que **el incremento de recursos hídricos se extendería a todas las zonas y a todos los cultivos**. Algunos aspectos fundamentales para ello son:

- La calidad del agua producto debe ser excelente, sobre todo cuando es un recurso nuevo en una zona. La razón es que inicialmente causa rechazo en los agricultores que no la conocen, y **la primera impresión es determinante para su aceptación**. Comenzar a dar un servicio, como va a ocurrir a medio plazo en varias zonas de la isla, con un agua que no responda a parámetros de calidad estrictos, puede suponer un gran error para la sostenibilidad en la isla. Esto implica que no basta con que las depuradoras origen del agua a regenerar incorporen tecnología MBR³⁹, que es muy positivo. Es fundamental que incorporen sistemas de regeneración para adecuarla al uso agrícola, como la electrodiálisis.
- El uso de agua regenerada frente a fuentes convencionales **debe suponer un ahorro económico para el agricultor**. Hay margen para ello, y supondría un estímulo importante a su expansión.

Sostenibilidad por un tubo

El agua regenerada no sólo es un recurso de gran interés para la agricultura. Supone valorizar un residuo, por lo que también es un objetivo ambiental, una de esas formas de diluir la huella ecológica del conjunto de actividades de la isla.

Santa Cruz ya aporta una importante cantidad de agua regenerada para la agricultura, unos 5 Hm³/año, que se trasladan a Las Galletas por una conducción de 70 km y Ø 600 paralela a la autopista del sur. El sistema de transporte actual tiene un tope de 22.000 m³/día, mientras que la zona regable tiene consumos pico de 35.000 m³/día, lo que se ha hecho evidente los últimos veranos. Es previsible que la situación empeore cuando la EDAR de El Vallito envíe al suroeste parte del agua que ahora envía a Valle San Lorenzo (unos 4 Hm³/año). Si a medio plazo no aumenta la capacidad de transporte entre Santa Cruz y Arona, el agua regenerada de Santa Cruz se irá al mar, mientras que la zona agrícola que podría usarla sufrirá escasez.



Foto 7. Conducción de transporte de aguas regeneradas Santa Cruz-Arona. Fotografía del archivo de BALTEN.

¿Cuáles son las alternativas? Está previsto el desdoblamiento de la conducción desde El Saltadero a Valle San Lorenzo, lo que permitiría contar en verano con un volumen extra de aproximadamente **0,5 Hm³/año**. También se plantea el traslado del terciario de Valle San Lorenzo a la EDAR de Buenos Aires, para evitar "transportar" la salmuera (15% de 12.000 m³/día), lo que equivale *de facto* a un aumento de la capacidad de transporte de la conducción S/C-Arona en **0,66 Hm³/año**. Pero estas medidas son soluciones de emergencia. A largo plazo, la única alternativa es duplicar la conducción, opción de coste muy elevado (la conducción actual supuso una inversión aproximada, en euros corrientes, de más de 50M€).

Pero hay otra opción, que depende de lograr una mayor relevancia de la agricultura en las decisiones estratégicas de la isla. En el futuro se prevé una gran obra, el tren del sur, con el mismo trazado de las necesidades planteadas, y un coste de ejecución de 2.400M€, unos 30M€/km. La obra incluye una galería de servicio, en la que es factible el tendido de una tubería de fundición Ø800, que conectaría la necesidad urbana de desprenderse de un residuo, con la necesidad agrícola de acceder a un recurso escaso. En opinión del Gerente de Metropolitano, la idea es técnicamente viable, y coherente desde el punto de vista territorial. No en vano, el transporte ferroviario persigue una "función estructurante y de cohesión territorial". Hace unos años, cuando la obra del tercer carril de la autopista obligó a desplazar 10 km de esta tubería, se perdió una buena oportunidad. En esta ocasión hay tiempo para desarrollar la iniciativa, la obra del tren aún no ha comenzado⁴⁰.

La reutilización de aguas regeneradas en el riego de los cultivos es una realidad en Las Galletas desde el año 1993, y lo será a medio plazo tanto en Valle Guerra-Tejina como en la costa suroeste, donde ya han comenzado a ejecutarse las inversiones necesarias. Con la EDAR de Valle Guerra y la red de riego asociada, en pocos años puede haber agua regenerada de calidad, inicialmente 4.500 m³/día (**1,64 Hm³/año**) ampliable en el futuro. En el Valle de La Orotava existen dudas sobre si el agua regenerada sería competitiva, dada la abundancia de pozos en la zona. Se trata de un acuífero no contaminado, salvo por nitratos, por lo que es agua buena para agricultura, y mejorando a medida que aumenta el alcantarillado en la comarca. En Isla Baja aún no se plantea la posibilidad de emplear agua regenerada en el riego de la platanera, pero es una zona deficitaria y cada vez con mayores necesidades, por lo que no se puede permitir descartar ninguna opción. En el futuro el agua regenerada será una excelente alternativa, siguiendo un esquema similar al del sur: transportando el recurso desde Valle de La Orotava. Gran parte de las infraestructuras actuales de transporte y regulación podrían incorporarse a este sistema.

Agua de mar desalada

La desalación de agua de mar es inevitable para la isla a largo plazo, aunque por su coste **no es solución para la agricultura**, ni siquiera para la más rentable. **No obstante**, las perspectivas en desalación para consumos urbanos son de gran interés para el sector, porque **pueden suponer liberación de recursos convencionales**. Este es el caso cuando las inversiones en desalación no responden a un problema de escasez de agua, sino a la necesidad de mejorar la calidad del abasto urbano, básicamente para solventar incumplimientos del RD 140/2003 (criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano). La producción industrial de agua para mezclar con fuentes convencionales tiene como efecto la liberación de una parte de agua de esas fuentes convencionales, lo que significa mayor disponibilidad para el sector.

Santa Cruz aumentará próximamente su capacidad de desalación en unos 30.000 m³/día (10,95 Hm³/año). Esta capacidad máxima futura tiene un carácter más bien estratégico de cara a las negociaciones en el mercado del agua, por lo que no supondrá una liberación de fuentes convencionales de tal magnitud. Sí es de esperar a medio plazo una reducción en la contratación de fuentes convencionales en el entorno de **3-5 Hm³/año**. Además, los costes previstos del agua producto podrían dejar sentir sus efectos en el mercado del agua de todo el norte de la isla. No es el único caso. En el suroeste está en construcción la EDAM de Fonsalía, para mejorar el abasto municipal de los municipios de Santiago del Teide y Guía de Isora. La primera fase tiene prevista una capacidad de 9.200 m³/día (**3,36 Hm³/año**). En el sureste está construyéndose la EDAM de Granadilla, para 14.000 m³/día (**5,11 Hm³/año**) en primera fase. La misma infraestructura está prevista en Güímar, en este caso aún en fase de proyecto.

Desalinización de aguas salobres y de aguas depuradas

Este sí es un recurso del que el sector primario se beneficia directamente. Actualmente, la infraestructura de desalación no está aprovechada al 100%. En Tenerife hay pilas de electrodiálisis sin utilizar, por diferentes motivos, que suman una capacidad aproximada de 20.000 m³/día (7,3 Hm³/año). **Aprovechar el potencial de esta infraestructura existente no es cuestión de inversión, sino de decisiones estratégicas.**

Uno de los casos más relevantes en volumen está en la zona suroeste: Aripe tiene capacidad para 12.000 m³/día, pero por diversas circunstancias actualmente sólo desala una media de 2.000 m³/día, lo que lastra la viabilidad económica del complejo. Al mismo tiempo, en la zona existen galerías con problemas de calidad que impiden su aprovechamiento total o parcial. En algunas, los problemas son tan severos que la desalación sería antieconómica, en cuyo caso el cierre hidráulico es quizá la mejor opción. Pero hay otras galerías cuya desalación sí es viable, y que podrían aportar a Aripe el volumen que hace falta para abaratar costes, mejorando las perspectivas del complejo. Además, supondría una excelente inyección de agua para el sistema Aripe-Lomo del Balo, infraestructura ya ejecutada y que sirve a una de las zonas agrícolas con mayor potencial de la isla. Conseguir que Aripe aumente en 10.000 m³/día (**3,65 Hm³/año**) hasta aprovechar toda su capacidad, no implicaría mayor presión sobre el acuífero, ni grandes inversiones. Esta posibilidad es incierta, porque depende de decisiones privadas. Lo que sí puede hacer la administración es trasladar las pilas de electrodiálisis a otras localizaciones, de forma que las inversiones públicas ya realizadas se traduzcan en incremento del recurso.

Agua y energía

Sin entrar aquí en detalles, tanto la depuración como la desalación implican un coste energético. El binomio agua-energía es básico para la sostenibilidad de una isla, y la agricultura tiene mucho que aportar a esa combinación.

La ONU premia la gestión del agua del Sureste grancanario. La ONU reconoce que el Sureste «se ha convertido en un líder mundial en la pareja integrada de agua y energía. La combinación de las energías renovables, la desalinización del agua de mar, la depuración de aguas residuales, la reutilización en la agricultura y los espacios verdes urbanos producen un círculo de sostenibilidad que afecta e incluye a todas las personas, en todas sus actividades, y al medio ambiente».

(www.canarias7.es, 30.03.2014)

Aguas superficiales

Hemos encontrado bastante unanimidad en que no es eficiente aumentar los recursos de esta naturaleza. Hay tomaderos que aportan volúmenes importantes, como el de Barranco de Santos o los de Trevejos, pero es una fuente problemática, y tan variable de unos años a otros que no ofrece garantía de suministro. **Depender de esta fuente provocaría decepciones graves y frecuentes.**

El mercado del agua

El mercado del agua convencional es descrito por muchos como un oligopolio. Esto hace que quienes puedan traten de buscar alternativas al *status quo* actual. La reciente apertura del pozo de Las Canteras, en La Laguna, supuso para el municipio más agua propia (**0,74 Hm³/año**), y menos necesidad de comprar a terceros. Liberó agua en el mercado, lo que se tradujo inmediatamente en varios movimientos en todo el norte de la isla. El municipio tiene previsto abrir un segundo pozo, el de Las Gaviás (**0,74 Hm³/año**). La ampliación de la EDAM de Santa Cruz antes comentada (+10,95 Hm³/año), también responde a esta estrategia.

Por otro lado, en agosto de 2013 se produjo un encarecimiento del término de potencia que hace ruinoso tener un pozo parado. Es previsible que algunos pozos que hoy funcionan a la demanda evolucionen hacia la extracción de un caudal continuo, única vía para su rentabilidad. Esto no supone mayor presión sobre el acuífero, y podría provocar un incremento del recurso, de momento difícil de cuantificar.

El sector agrícola podría salir beneficiado de estos movimientos, ya que la alta conexión de infraestructuras hace que una nueva fuente de agua provoque efectos en gran parte de la isla. Además, las características del mercado del agua hacen que un incremento mínimo de la disponibilidad de agua se traduzca inmediatamente en bajadas notables del precio del recurso.

Balance hidráulico

Hemos visto que hay posibilidades para incrementar el consumo hídrico agrícola sin aumentar la presión sobre el acuífero. Es de gran interés para el sector **que esta realidad sea visible en el balance hidráulico de la isla**. Esto puede lograrse detallando las posibles mejoras en eficacia de la situación actual, y el destino actual de esos posibles recursos, entre ellos:

- lo que se depura actualmente y no se reutiliza.
- lo que será necesario depurar a corto y medio plazo, y su destino previsible, el mar.
- lo que se desalará por necesidades específicas del abasto a la población.
- la capacidad de desalación instalada pero no utilizada.
- lo que extraen las galerías y no se comercializa.
- lo que contratan las redes municipales y no se factura.
- lo que tienen autorizados los pozos y no extraen.

Una de las ideas centrales de este diagnóstico es la necesidad de que la planificación de los recursos, ya se trate del suelo o del agua, sea un aliado, y no un impedimento, a las aportaciones que la agricultura puede hacer al conjunto de la isla.

3.4.2 Sostenibilidad de los espacios agrarios, cuestión de escala.

La agricultura se basa en la explotación de los recursos naturales para obtener alimentos. Es esencial que los que se dedican a ella lo hagan de forma sostenible, sin sobreexplotar ni deteriorar los recursos, pues de ello depende que la actividad siga siendo posible en el futuro. El agricultor debe aceptar la responsabilidad de la transmisión del suelo agrícola en condiciones no degradadas a las generaciones futuras⁴¹. **Muchos aspectos ambientales pueden no parecer decisivos a corto plazo, pero a la larga se convierten en estratégicos.** El principio de prudencia respecto a los equilibrios naturales, la biodiversidad o el apoyo en los recursos endógenos, son aspectos que forman parte de la productividad a largo plazo.

La actividad agrícola implica la alteración de los ecosistemas naturales por parte del ser humano. Las intervenciones más agresivas de nuestros antepasados son quizá las sorribas y los abancalados, que supusieron deforestación, destrucción de hábitats y modificación del relieve. Por paradójico que parezca, aquellos sacrificios ambientales están hoy asociados a interesantes beneficios ambientales: dieron como resultado unos espacios agrarios que hoy aportan sostenibilidad al conjunto. Los vínculos entre sostenibilidad y agricultura no son unívocos: a pesar de que a veces origina innegables daños a los recursos naturales, la ausencia de agricultura crearía otros desafíos ambientales, quizá mayores.

El campesino canario es el actor de la transformación del medio natural árido y fragmentado de las Islas en un paisaje agrario productivo, talando determinadas formaciones vegetales, abancalando en ocasiones las laderas más escarpadas para proteger las pequeñas laderas de la erosión, aportando suelo a los eriales para ensanchar los campos de cultivo o buscando en el subsuelo el agua que falta en superficie. (José-León García.⁴²)

La agricultura contribuye a la sostenibilidad, pero es importante entender cómo lo hace. Las virtudes ambientales de los espacios agrarios se hacen más visibles desde una escala de conjunto. Contribuye al incremento del nivel de sostenibilidad asociado a sistemas antrópicos, tanto por la vía de la producción de recursos (el acortamiento de las cadenas de suministro, la reducción de los transportes), como por la del reciclado de residuos. Impedir un abancalado, la construcción de un estanque o de un muro de contención, a la larga puede suponer una pérdida de sostenibilidad, en forma de menor capacidad de aprovisionamiento local, o de gestión de residuos de la ciudad cercana. Por estas razones, **a diferencia de los espacios naturales, los espacios agrarios no pueden gestionarse basándose en impedir las intervenciones del ser humano.**

El parque [agrario de La Toscana] debería ser resultado de la planificación territorial, y no la protección de un área de cualquier daño medioambiental potencialmente causado por el desarrollo económico. No necesita ser una isla conservada (como un parque de vida salvaje), más bien debería ser un plan global/integral cuyo objetivo es la integración de todas sus partes. (Daniela Poli.⁴³)



Foto 8. Las obras de construcción de huertas parecen un destrozo intolerable. Una vez acabadas, el resultado es algo que vemos con agrado, y que aporta sostenibilidad.



3.4.3 Sinergias

Las relaciones entre agricultura y medio ambiente producen beneficios variados y de gran alcance. Como hemos visto, la agricultura es una actividad capaz de valorizar residuos urbanos, aumentando la sostenibilidad del conjunto de la isla mediante el empleo de compost y de aguas regeneradas. A través de su función de sumidero de carbono, puede potenciar la lucha contra el cambio climático. Dada la configuración de nuestro territorio, es necesaria para la gestión tanto de espacios naturales, como rurales y urbanos. Puede reducir riesgos naturales como incendios, ejercer una función de borde que preserva áreas protegidas, o contribuir a la contención de la dispersión urbana, ayudando a delimitar diferentes espacios. Su mantenimiento reduce la existencia de ámbitos favorables a especies exóticas invasoras, y preserva la estructura de bancales, esencial para la conservación del suelo. En determinadas zonas, aumenta el valor del paisaje. Además, ayuda a conservar la memoria de nuestras raíces agrícolas. Por todo ello, desde una perspectiva integral, **la conservación de la agricultura es un objetivo ambiental de primer orden.**

El abanico de beneficios que surge de estos vínculos se está haciendo más ancho y se extiende desde la economía a la calidad de vida: el uso de alimentos frescos, la disminución de la polución, la mejora en el balance energético, la conservación del paisaje rural. (N. Ferrucci⁴⁴)

Recursos endógenos

En Tenerife abundan las zonas de contacto entre la agricultura y el monte, donde es posible que no estemos aprovechando el potencial ambiental de los agrosistemas. Nuestro modelo territorial se decantó en un momento dado hacia el crecimiento de la masa forestal, lo que fue acertado en la mayoría de los casos. Actualmente, sin embargo, nuestra planificación de usos dificulta la recuperación de los terrenos agrícolas abandonados en estas zonas, a pesar de que quizá sea la mejor opción ambiental. Vale la pena revisar el modelo, contemplando la gestión agro-silvo-pastoril como una de esas sinergias fundamentales para la isla.

Muchos ámbitos agroforestales son pastizales de calidad que no se aprovechan. Incluso se puede mejorar los pastos naturales mediante la introducción local de leguminosas y cereales autóctonos. Tедера, tagasaste, alfalfa o cereales anuales son compatibles en rotación con cultivos estacionales, y en asociación con frutales templados. Se trata de especies ya adaptadas, poco propensas a plagas, aptas para su siembra con mínimo laboreo, y que podrían ayudar a recuperar las interacciones entre agricultura y ganadería, convirtiendo el agroecosistema en más complejo, y favoreciendo un sector primario más apoyado en equilibrios naturales. Desde el punto de vista de la gestión de riesgos naturales, el pastoreo directo en cortafuegos y zonas de contacto agro-forestal puede ser la forma más eficaz de eliminación de rastrojos y vegetación pirófitas espontánea.

Se da la circunstancia de que tenemos los recursos endógenos necesarios para ello. De hecho, algunos de ellos son tan interesantes que los exportamos. Las tederas canarias han viajado miles de kilómetros, hasta Australia, donde se le dedica gran atención a los forrajes. Allí ya han obtenido un cultivar pre-comercial con grandes expectativas a partir de material canario, y están en vías de obtención de nuevos cultivares en los próximos años⁴⁵.



Recorte de prensa de una publicación australiana, dando cuenta de los prometedores avances del plan de mejoramiento de la tederas. El Dr. Real, del Departamento de Agricultura y Alimentación, WA, señala que *"esperamos poder transmitir la planta seleccionada a las empresas de semillas en 2014 para que puedan empezar su multiplicación con vistas a la producción a gran escala"*. Recientemente, investigadores del ICIA se han desplazado hasta Australia por invitación del gobierno local para contribuir al programa de mejoramiento.

Asimismo, **una agricultura ejercida con conciencia ambiental**, vinculada al ecosistema local, **aporta beneficios palpables para el agricultor**. Un adecuado contenido en materia orgánica de los suelos agrícolas reduce la necesidad de abonos y de agua, favorece la biodiversidad del suelo, con equilibrios que reducen la necesidad de tratamientos químicos. El ajuste de las dosis de riego reduce las pérdidas de abonos por percolación, y ayuda a evitar la contaminación de acuíferos. Las asociaciones y rotaciones con leguminosas aportan una cubierta vegetal que impide que la tierra permanezca desnuda, reduciendo la erosión y pérdida de suelo por lluvias o viento, y al mismo tiempo reducen la necesidad de abonos nitrogenados, cuya fabricación e importación consume mucha energía.

A largo plazo, el desarrollo sostenible dependerá de la capacidad para producir productos que los consumidores deseen comprar y que se ajusten a normas medioambientales estrictas. Las inversiones destinadas a mejorar el comportamiento medioambiental de las explotaciones pueden dar lugar además a mejoras productivas, en una situación beneficiosa para todos.

Directriz Estratégica Comunitaria 3.1 vii⁴⁶

Globalmente, **existen argumentos de sobra para que la rentabilidad de la agricultura sea vista como una aliada en los objetivos ambientales**, incluyendo la sostenibilidad. Por eso, el propósito debe ser fomentar la reducción de externalidades negativas sin paralizar la actividad, evitando perder las externalidades positivas, que son estratégicas para la isla. Si adoptamos el principio del menor daño posible al territorio⁴⁷, parece oportuno valorar ambas cosas en conjunto. Un desarrollo territorial integrado, contrapuesto a la dispersión urbana indiscriminada, se beneficiaría de una relación lo más hermanada posible entre objetivos ambientales y productivos, un reparto de papeles con concesiones mutuas.

3.4.4 Sostenibilidad en la planificación.

Puede que la medida más favorable para la sostenibilidad sea detener la destrucción de suelo agrícola. En general, **las posibilidades de muchos objetivos agrarios y ambientales pasan por involucrar a la planificación territorial**. La estructura de nuestro sistema alimentario, de dónde y en qué proporción es deseable que provengan nuestros alimentos, o las posibilidades de reciclar nuestros residuos, son conceptos débiles en el reparto de usos del suelo. Dependen de que la política territorial consiga contener la dispersión urbana y las expectativas que se derivan.

Es importante que el compromiso de cada instrumento de ordenación con la sostenibilidad sea fácil de verificar. Para ello es necesario recurrir a indicadores objetivos que permitan valorar cada revisión del planeamiento, por ejemplo:

- proporción de superficie agrícola frente a la superficie urbana/urbanizable,
- variación de la superficie agrícola por habitante;
- evolución comparada de habitantes, edificaciones y superficie de suelo urbano/urbanizable;
- grado de colmatación del suelo urbano (viviendas por hectárea; % solares no edificados)



Foto 9. Una de las mayores extensiones de suelo agrícola abandonado en el sur de la isla. Lleva décadas en ese estado, a pesar de que reúne todas las características que buscan los empresarios agrarios. El PIOT incluye esta zona en Protección Económica 1, pero el planeamiento municipal propone Protección Territorial.

3.5 Aspectos sociales

3.5.1 Agricultores y gestores, relevos y sustituciones⁴⁸

La diversidad de agriculturas es también diversidad de agricultores. El diccionario de la RAE define como agricultor a aquella persona que labra o cultiva la tierra, pero basta entrevistarnos con las personas que nos encontramos al azar en las explotaciones para ver que **no siempre es fácil identificar al agricultor en sentido clásico**. Los casos más complejos incluyen un consejo de administración, un cuerpo técnico y trabajadores de campo. En una explotación familiar es habitual que dos o más miembros se repartan las tareas y las decisiones, en una co-gestión intergeneracional. Por otro lado, muchos propietarios están poco vinculados a las labores propiamente agrícolas, dedicando más esfuerzos a la organización de la mano de obra, medios de producción o comercialización.

En este abanico de situaciones, el análisis de factores personales tales como la edad, la formación o la dedicación a tiempo parcial, requiere una separación previa de tipos de gestión, pues sus implicaciones son muy diferentes en uno y otro caso. La edad del titular de la actividad, o su grado de dedicación a la misma, no se relaciona necesariamente con el nivel de productividad de la explotación, ni es indicativo de mayor o menor interés para el sector. Según Izquierdo,

... otra de esas concepciones que es necesario modificar: profesional de la agricultura y de la ganadería debe ser considerado todo aquel que trabaja en ellas y lo hace bien,

*independientemente del tiempo de dedicación y de la procedencia de sus rentas. [...] el carácter o no de profesional en una actividad laboral lo marca la cualidad, es decir, la capacidad o no para hacer un buen trabajo y no la cantidad, es decir, el tiempo que uno le dedique o el dinero que gane.*⁴⁹

El mismo autor nos indica, desarrollando la idea, que José María Sumpsi propone medir la profesionalidad no por el tiempo de dedicación a la explotación, sino por el interés y la calidad de la gestión al frente de la misma.

Gestionar una explotación no presupone cultivar la tierra personalmente. Pueden darse diversos grados de implicación, incluso consistir únicamente en posibilitar que otros lo hagan organizando los medios necesarios para ello, sin que por ello deje de resultar interesante desde un punto de vista económico, social, ambiental y de seguridad alimentaria. Con esta perspectiva, **la dedicación a tiempo parcial es una fortaleza de la agricultura**, al posibilitar la participación de agentes que no pueden dedicarle todo su tiempo. Las posibilidades de que surjan iniciativas de tamaño suficiente, o de que crezcan las actuales, no se ven disminuidas por la existencia de agricultura a tiempo parcial. En cualquier caso, hay que reconocer que este tipo de agricultura consigue poner en pie explotaciones de tamaño considerable, y a menudo emplea mano de obra asalariada para su funcionamiento, lo que puede incluso constituir una cantera de futuros titulares de explotaciones agrarias. Cualquier incorporación debe ser bien recibida, independientemente del grado de coincidencia con nuestro ideal de agricultor.

Por su parte, **el relevo generacional es sólo una fracción del amplio conjunto de incorporaciones**, que se puede disociar al menos en los siguientes casos:

- jóvenes con antecedentes familiares en el sector, que se incorporan a la actividad sustituyendo a estos familiares (relevo generacional en sentido estricto).
- jóvenes con antecedentes familiares que se incorporan a la actividad no sustituyendo, sino acoplándose a lo que pasa a ser una explotación intergeneracional, con un periodo dilatado de co-gestión. Requiere que la explotación pueda crecer para acoger al joven, diversificando, intensificando, transformando, arrendando, etc.
- jóvenes con antecedentes familiares que se instalan por su cuenta, independientemente de las explotaciones de sus familiares, aunque con su bagaje cultural y su apoyo.
- personas de cualquier edad que se incorporan sin antecedentes, salvando el obstáculo del acceso a la tierra. Pueden proceder de ambientes ajenos al mundo rural, aunque no por ello ejercen la actividad con un carácter menos tradicional.
- personas que invierten los excedentes de otras actividades económicas en agricultura, independientemente de su mayor o menor vinculación al mundo rural. No sólo de carácter modesto, también grandes inversiones. La afición está detrás de la iniciativa, pero no implica falta de carácter comercial.
- trabajadores agrarios que acumulan conocimientos y dan el paso a convertirse en empresarios agrarios.

Cada caso es distinto, pero todos son susceptibles de aportar seguridad alimentaria, valores económicos, paisaje, e incluso perpetuar tradiciones y cultura. Algunos son más dependientes de ayudas públicas, o de la existencia de un mercado del suelo exento de expectativas urbanísticas. Algunos incluso son incompatibles con un hipotético desprestigio social de la actividad, que trataremos luego. No es posible precisar la importancia relativa de cada situación, sólo contamos con algunas pistas a nivel insular que ya hemos comentado: casi un tercio de las explotaciones no tiene raíces en la generación anterior; la cuarta parte de la superficie agrícola cultivada responde a iniciativas que tiene menos de una década de antigüedad. Presumiblemente conservar la agricultura a medio plazo implica conservar todas estas formas de incorporación, incluso las que conllevan la renovación de sus protagonistas.

3.5.2 Prestigio social

Como ya hemos comentado, hace cien años la agricultura en Tenerife no era ni interesante ni poco interesante, era obligatoria. ¿Hay ahora menos interés que antes? No son situaciones comparables. Al menos a priori, **el agricultor actual puede considerarse más vocacional que su abuelo**. Probablemente no sean tan distintos, y ambos hubieran actuado igual ante las mismas opciones. ¿A cuánta gente le interesa hoy la agricultura? Algo así como al 3% de la población⁵⁰. La parte buena es que no hace falta una multitud para ir reponiendo ese 3%, y **aunque haya un desinterés generalizado, basta con una proporción mínima de personas para garantizar la continuidad de la agricultura**.

Otra cosa es que la agricultura le interese a una persona en concreto, ya sea el hijo de un agricultor, o el joven de una zona rural. La probabilidad de que eso ocurra quizá no sea muy distinta de ese 3% general. Esto hace poco frecuente el relevo generacional en sentido estricto (lo que no sólo sucede en la agricultura), y no debe llevarnos a conclusiones de desprestigio. Puede que el fomento de la actividad deba orientarse más hacia las necesidades de los que quieren incorporarse desde entornos ajenos al sector. Esto pondría más atención en las dificultades del acceso a la tierra, y de la puesta en explotación de terrenos abandonados.

Según las conclusiones del XIV Congreso Iberoamericano de Urbanismo, los procesos de explosión urbana de las últimas décadas paralizaron áreas agrícolas de extraordinario potencial. Sin embargo, no hay que perder de vista el carácter coyuntural, e incluso reversible, de este fenómeno. En palabras de Gómez, **no hay que admitir a priori la inevitabilidad del proceso de decadencia**. La planificación no debe basarse en una foto fija de decadencia. De hecho, puede que ya se esté produciendo un repunte de la actividad. Aún no disponemos de datos que lo demuestren, pero tampoco sería la primera vez que ocurre. Al llegar la crisis, son precisamente estas áreas las que suelen resultar más innovadoras en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo.⁵¹

Ahora bien, sí es cierto que los ciclos alcistas vacían el campo de mano de obra hacia otros sectores. Al hablar de trabajadores agrarios y no de emprendedores, a las empresas agrarias les cuesta encontrar mano de obra. Para quien no tiene vocación, las características del empleo agrario son menos apetecibles, pero eso no significa que trabajar en el campo sea considerado "lo último" socialmente.

3.5.3 ¿Dónde están los campesinos?

Algunos espacios agrarios se han mantenido algo más al margen del desarrollo urbano, pero gran parte de nuestra agricultura se ha fundido con la estructura residencial. ¿Somos capaces de dividir el territorio en base a esta realidad?. El mejor intento es quizá la zonificación derivada de la ley 45/07 para el desarrollo sostenible del medio rural, pero los resultados hacen dudar de que, en nuestras condiciones, sea posible distinguir "lo rural". Para empezar, se nos queda más agricultura fuera de la zona rural que dentro⁵². Además, la proporción de personas vinculadas a la agricultura es similar en ambos casos: el 94% de la población activa en la zona rural no está vinculada a actividades agrarias, frente al 97% del conjunto insular⁵³. **Delimitar lo rural se ha vuelto cada vez más complicado.**

Un marco conceptual muy distinto es el que se plantea el problema en términos de procesos sociales y no de tipos de espacios. (J. Gómez⁵⁴)

¿Tanto ha cambiado nuestro medio rural que ya ni lo distinguimos? Eso es lo que ha pasado en otros territorios, donde *se originó un "tercer lugar", un lugar híbrido apenas discernible con los criterios de planificación tradicionales: es lo peri-urbano, [...] un lugar donde la ciudad pierde su sentido de civitas, de comunidad (Magnaghi, 2000) y ya no es capaz de establecer sus propios límites, en cambio se convierte en dispersión urbana, [...] donde las comunidades están desligadas de los lugares (Bonomi, 1996)*⁵⁵

El cambio de escenario que hemos vivido en las últimas décadas trajo consigo **una revolución en la movilidad**, y por tanto en **la localización de las actividades sobre el territorio**. Al reducirse la importancia de la distancia, lo urbano se dispersa, se generalizan las expectativas y lo rural se fragmenta⁵⁶. Se generan zonas mixtas que desafían *la diferenciación convencional entre campo y ciudad*⁵⁷. Las áreas peri-urbanas se caracterizan por una composición social más compleja y variada, coexistiendo agricultores profesionales y a tiempo parcial con aficionados, con un gradiente más o menos continuo de soluciones intermedias. Por si fuera poco, los residentes no agricultores son también diversos, incluyendo el que tiene orígenes locales, el recién llegado atraído por el entorno, o el que *más que elegir un pueblo, elige una casa o una localización conveniente*⁵⁸. En este conjunto tan heterogéneo *es más difícil identificar soluciones acordadas y compartidas*⁵⁹.

Que nuestra agricultura sea o no peri-urbana, habrán de decirlo nuestras universidades y centros de investigación. De ello depende lo acertado de las políticas que se diseñen, porque se trata posiblemente del mayor desafío actual para nuestra agricultura, y a la vez el más desconocido. El propio FEADER reconocía la influencia sobre los objetivos fundamentales de las diferencias entre zonas rurales apartadas y zonas rurales periurbanas⁶⁰. La normativa apropiada para una zona rural con presión urbanística puede no funcionar en otra afectada de despoblamiento. Esto nos lleva a la pregunta de **cuáles son las unidades territoriales apropiadas**. El PIOT establece que el Plan Territorial incluirá una división del ámbito territorial en áreas agrícolas homogéneas. Señala tal cantidad de variables a considerar⁶¹ que parece estar asumiendo ese intento de **evolucionar a políticas basadas en el lugar**, en cada lugar.

... en un territorio tan delicado como el canario, con más motivos que en otras partes, no se pueden aplicar mecánicamente los modelos industriales de organización territorial. Se requiere, en cambio, de pautas más artesanas, y mucho más basadas en el verdadero potencial del territorio, como la pequeña escala, y la identificación y optimización de la diversidad ecológica y cultural
(F. Sabaté⁶²)

Esto ya no se consigue basándose en límites administrativos: tanto los municipios como los núcleos de población aglutinan zonas agrarias tan heterogéneas que las diferencias se diluyen, impidiéndoles reflejar la variedad de entornos agrícolas de Tenerife. Según Loudiyi, *los espacios funcionales se han desconectado más y más de los espacios institucionales*⁶³. Es necesario analizar qué divisiones territoriales estarían justificadas desde el punto de vista de la política agrícola: las que permitirían comprender qué lastra o impulsa el potencial agrario en cada lugar, localizar los estrangulamientos más influyentes, o identificar los retos más urgentes. Para ello hace falta más información que la que tenemos hoy en día, incluyendo aspectos sociales, económicos y culturales. En los trabajos previos incluimos un análisis de estas características⁶⁴, que nos hace pensar que, efectivamente, **pocos espacios agrarios de la isla representan otra cosa que a sí mismos**, y cada uno muestra especificidades relevantes de cara a su gestión.

El PTEOAA tendrá que abordar una definición de los criterios para la zonificación. En el documento "Los cultivos de Tenerife"⁶⁵ hemos propuesto una zonificación como primera aproximación a esta tarea.

3.5.4 La buena vecindad

El agricultor haría mal en suponer que tiene a la sociedad completamente a su favor. J. Montasell nos alerta de las principales críticas⁶⁶: viven de las subvenciones, es una actividad contaminante, elevan el coste de la cesta de la compra, no tienen cuidado con la salud de los consumidores, destruyen el paisaje tradicional, son unos especuladores del suelo.

No parece que estas opiniones sean mayoritarias. Por ejemplo, el último Eurobarómetro señala que más de las tres cuartas partes (77%) de los encuestados considera que la PAC beneficia a todos los ciudadanos de la Unión Europea. Pero no hay duda de que **trabajar la buena imagen se ha convertido en otra obligación del agricultor**, tanto para evitar problemas como para aprovechar oportunidades. Los agricultores tienen muchos vecinos sin vínculos con la agricultura ni interés por sus problemas. Como señala Sabaté⁶⁷, *...la sociedad occidental ha perdido la conciencia de que los seres humanos dependemos de la naturaleza. Y esa tendencia [...] resulta ya extensible no sólo a las ciudades canarias, sino también a muchos pueblos.*

Esta falta de relaciones *puede volverse rápida y colectivamente en contra, por ejemplo, de agricultores que contaminan*⁶⁸. Al mismo tiempo, la cercanía también puede convertirse en una buena oportunidad para productos locales de calidad. Los canales cortos y de proximidad favorecen estas relaciones, fomentando el apego a los productores y a sus productos. La apertura del sector a su entorno es lo coherente en un contexto de tanta proximidad.



Foto 10. La proximidad trae consigo nuevas oportunidades y nuevos problemas. En las zonas de contacto, agricultura y urbanismo pueden darse la espalda, o pueden tratar de sacar ventaja de esa situación, elegida o no. La proximidad es un recurso específico pendiente de explotar.

3.5.5 Otros aspectos sociales

Muchos aspectos sociales se relacionan directamente con la disciplina urbanística, así como con las alternativas de gestión del suelo rústico. Por ello los incluimos en el apartado siguiente, dedicado a la normativa para los espacios agrarios.

3.6 Normativa para los espacios agrarios

La normativa es uno de los aspectos en los que es fundamental el cambio de enfoque que surge de este diagnóstico: el tratamiento que necesita la agricultura es el de un sector económico pujante, dinámico e innovador. Con este planteamiento, ¿qué normativa es adecuada para los espacios agrarios?

Un buen punto de partida es comprobar si cada determinación que se propone hubiera favorecido, o por el contrario impedido, el desarrollo agrícola que ahora intenta proteger. Al adoptar una perspectiva dinámica, no de foto fija, se hace evidente que **no es aconsejable intentar una definición previa y exhaustiva de lo que es admisible**. Abancalados, cortavientos o cultivos hidropónicos, nunca hubieran visto la luz en un marco normativo que obligue a que se anticipen las iniciativas del futuro, detallando el alcance preciso de su ejercicio y las intervenciones que comprende. También hace dudar de que una planificación exhaustiva de la actividad sea necesaria, o incluso positiva, puesto que el

desarrollo agrícola de Tenerife no se debió a ella. Quizá la normativa para usos agrícolas deba ser menos ambiciosa que la de usos urbanos.

Otro aspecto a comprobar es si la normativa tiene claras las prioridades. Lo principal en un espacio agrario es cuidar aquello que mantiene a la agricultura funcionando. Cuanto más dinámico y eficaz, mayores contribuciones ambientales y socioeconómicas brindará. Los suelos abandonados lo ilustran muy bien: si los PGO evolucionaran de una visión conservacionista clásica del medio rural, a competir por atraer las inversiones que hoy no encuentran dónde crecer o dónde establecerse, muchas de las limitaciones actuales serían objeto de revisión, y probablemente eliminadas. La capacidad de poner en marcha nuevas explotaciones está tan influida por la normativa urbanística, a su vez tan ajena a la necesidad de facilitar este proceso, que **es estratégico señalar la confusión de prioridades que hoy sufre el suelo que llamamos de "protección agraria"**.

Las inversiones perdidas

Muchos de nuestros entrevistados no se han implantado en el primer lugar en el que lo intentaron. Si los municipios que perdieron esas inversiones hubieran contado con una normativa del suelo agrario más orientada hacia ellos, habrían ganado en superficie agraria útil, empleo, autoabastecimiento, capacidad de gestión de residuos, paisaje agrario, etc. Hoy sigue habiendo agricultores buscando suelo donde invertir. En este cambio de paradigma, el suelo agrícola abandonado es la imagen de las oportunidades perdidas, un fracaso del planeamiento, no de la agricultura.



Foto 11. Explotación agraria reciente en un municipio del sur de la isla. Se orienta a la obtención de un producto gourmet de alto valor añadido, para exportar a Oriente Medio. Tiene una extensión de 15 hectáreas, y genera 6 empleos directos. Los taludes de estos bancales no están permitidos en muchos municipios de la isla, por superar la altura máxima establecida en los PGO.

Por otro lado, los sistemas agrarios son complejos, y no somos capaces de predecir las consecuencias de una normativa dada. Esto obliga a la precaución. Nos hacemos eco así de las recomendaciones del CES, en el sentido de **que cada limitación que se pretenda imponer esté muy bien explicada, contrastada y debatida abiertamente.**⁶⁹

Moldeando lo desconocido

La normativa urbanística suele recurrir a un variado repertorio de medidas que persiguen la mejora estética de los invernaderos. Incluye la obligación de rodearlos con una barrera de arbolado de alto fuste, crear franjas de vegetación cada 2 hectáreas como máximo, retranqueos de 50 m a suelos urbanos, etc.⁷⁰



Estas medidas no reparan en los siguientes problemas: no hay tierra en la que plantar los árboles, lo que obliga a construir alcorques: excavación en roca, aporte de tierra, instalación de riego y plantación; no hay sitio para los alcorques, porque los caminos están ajustados a las necesidades funcionales, así que hay que retranquear los invernaderos: destensado de arriostramientos, desmontaje de pilares perimetrales y esquineros, recorte de materiales de cubrición, retranqueo de la estructura, nueva construcción de bases, pilares, lateral y retensado. La división del cuerpo de los invernaderos es aún más drástica.

¿Qué pierde el agricultor? Tiene que afrontar una inversión que no sabemos si su negocio resiste; ve reducida la superficie de cultivo; los árboles dan sombra a sus cultivos; tiene que invertir tiempo, agua y abonos en su mantenimiento.

¿Qué gana el territorio? El resultado estético es incierto. Tampoco se gana en coherencia territorial, porque los árboles son tan ajenos a este espacio como los invernaderos. De todos modos, el resultado más probable es que el agricultor se rinda, y hayamos "conseguido" un espacio agrario abandonado.

Nos daríamos cuenta entonces de que ese agricultor compraba pinocha, ayudando a reducir riesgos naturales en nuestros montes; también compraba estiércol, fortaleciendo la ganadería local; o regaba con agua regenerada, valorizando residuos de núcleos urbanos de otros municipios; o sus productos aportaban tráfico portuario de salida, haciendo más eficiente el tránsito de mercancías del conjunto de la isla. Ninguna de esas consecuencias es analizada en el instrumento que impone las medidas, quizá porque los beneficios sacrificados superan su ámbito competencial.

Los agrosistemas son complejos. Al regularlos, las buenas intenciones deben ir acompañadas de mucha prudencia, porque los efectos no deseados pueden superar con mucho a los beneficios buscados.

Infracciones urbanísticas

Por otro lado, es una realidad conocida la existencia de construcciones supuestamente vinculadas a la actividad agraria, pero realmente destinadas a usos residenciales o lúdicos. La ausencia de un control satisfactorio por la administración puede ser el motivo de que los instrumentos de ordenación opten por regulaciones restrictivas y detalladas. Es dudoso que la normativa esté reduciendo la presión sobre el suelo rústico de los usos ajenos a la actividad agrícola, mientras que sí dificulta iniciativas agrícolas positivas para el entorno rural, lo que se cuenta entre las motivaciones de la ley de medidas urgentes de 2009.

Uso residencial en suelo agrario

El aspecto más controvertido es el referido al uso residencial. A partir de cierto nivel de inversiones, el empresario agrícola necesita vivir en la explotación. Principalmente como medida contra el vandalismo, y también por circunstancias operativas. La mayoría de las explotaciones grandes que hemos entrevistado cuentan con vivienda en la explotación. Esta necesidad choca con dos problemas de gran calado:

- usos residenciales falsamente vinculados a explotaciones agrarias
- edificar fuera de los núcleos urbanos va en contra de los principios de la planificación urbana, y es el origen de un grave problema de indisciplina, del que la agricultura es la principal perjudicada.

¿Se pueden distinguir las residencias que garantizan la continuidad de la agricultura, de aquellas que la ponen en riesgo?. No tenemos respuesta, aunque nuestros encuestados sugieren criterios como tamaños mínimos de explotación, número de años en actividad, demostración de ingresos provenientes del sector, empleo agrario generado, imposibilidad de dividir la explotación que justifica el uso residencial, etc.

Vigilancia y disciplina

Es difícil distinguir *a priori* una iniciativa agrícola de otra que encubre usos impropios, dado lo indeterminado de conceptos como "carácter necesario", "vinculación" o "renta complementaria". **La actividad agrícola se vería beneficiada del control *a posteriori* de las iniciativas, frente al intento de su limitación *a priori*.** Los elementos que permitirían que la normativa se redacte pensando en el agricultor, no en el infractor, son la vigilancia y disciplina respecto a las infracciones urbanísticas y ambientales. Se apunta la posibilidad de que estas infracciones no prescriban en los espacios agrarios más significados, de forma similar a los espacios naturales, lo que supondría un importante elemento disuasorio. En cualquier caso, el esquema óptimo es una combinación de regulación con las mínimas limitaciones, y disciplina severa con los usos impropios, apoyada en controles *a posteriori*.

La alternativa en otros territorios ha consistido en adoptar figuras innovadoras de gestión, dando protagonismo a entidades socioeconómicas y empresas del sector agrario en la protección y gestión de estos espacios, que colaboran con los Ayuntamientos en cuanto a las competencias de las que son

titulares, incluyendo la disciplina urbanística. Un ejemplo es la figura del Consorcio en el Parque Agrario del Bajo Llobregat, que aglutina diversos niveles administrativos y organizaciones de agricultores.

“nuestro servicio de Guardas de Campo además de actuar de manera preventiva y coercitiva sobre los hurtos y robos, también detecta infracciones urbanísticas y medioambientales, que diariamente son comunicadas a los correspondientes ayuntamientos para que actúen, haciéndose un seguimiento desde el parque.”
(J. Montasell. Director del Parque Agrario del Bajo Llobregat.)

Las formas de gobernanza basadas en el “partenariado” entre administraciones y entidades agrarias, y en el empoderamiento de la sociedad civil, pueden aportar eficacia en el control de usos ajenos al medio agrario. Resulta de gran interés analizar los distintos modelos de gestión del espacio agrario que encontramos en Europa, adaptados a los objetivos de cada lugar⁷¹. No sabemos si el modelo de parques es el adecuado para Tenerife, pero la filosofía de estas figuras sí parece una aportación interesante a nuestro intento de proteger las mejores zonas agrícolas. Las alianzas y estrategias entre actores públicos y privados serían un campo de enorme interés para nuestros centros de investigación.

Los modelos de parque analizados oscilan entre una dimensión institucional de la gestión territorial y una unión voluntaria de sujetos, institucionalizada o no, que operan activamente en el territorio. La dimensión institucional se relaciona con una política de arriba abajo, mientras que la unión voluntaria lo hace a una política de abajo arriba.

Para garantizar un planeamiento efectivo, es necesario un balance e integración de ambas políticas. La fase de abajo arriba debería preceder a la de arriba abajo: forums, agencias de mejora local, cadenas cortas de suministro de alimentos, redes sociales, etc. La fase de arriba abajo puede ayudar a una buena organización de todos los procesos, mediante políticas integradas, financiación, protección de las tierras agrícolas mediante leyes, etc. (D. Poli⁷²)

3.6.1 La normativa del Plan Especial de Agricultura

Nuestro objetivo no es que el PTEOAA añada una nueva normativa a la ya existente, sino todo lo contrario. Se trata de provocar el cambio hacia una normativa que vaya más allá de las tradicionales restricciones, reconociendo que no se está favoreciendo la viabilidad de las explotaciones como cabría esperar del concepto de "protección agraria". La forma es **establecer un mayor nivel de exigencia a la hora de producir normativa para el suelo agrario**, basado en los siguientes principios:

- Objetivo general de cualquier norma: no reducir la capacidad productiva a largo plazo.
- Claridad en las prioridades: los objetivos ajenos a la agricultura completarán la regulación en la medida en que sean sinergias, no limitaciones a la actividad que se protege.
- Transparencia: cualquier limitación debe acompañarse de:
 - o su motivación explícita,
 - o el respaldo numérico con criterios agronómicos, económicos, geográficos, etc.,
 - o el análisis de las consecuencias sobre la capacidad productiva.
- Prudencia: regulación poco ambiciosa, tratando de influir lo menos posible en las decisiones de los agricultores, evitando favorecer un determinado sistema de producción, limitándose a facilitar el dinamismo y a preservar el potencial agrícola a largo plazo. Las zonas rurales no se pueden ordenar con la exactitud e inflexibilidad de un polígono industrial o una urbanización residencial.

Incluimos aquí algunos ejemplos que ilustran lo que se pretende evitar:

Sobre la claridad en las prioridades:

- En suelos de protección agraria, muchos proyectos de relevancia territorial consideran preferible ubicar las infraestructuras en terrenos ya transformados, aunque sean productivos, antes que alterar zonas naturales. Es igualmente habitual evitar la apertura de nuevas pistas para reducir el impacto sobre el territorio. Se exige, por ejemplo que *las parcelas deben ser preferentemente llanas y deben resultar accesibles*. Este tipo de criterios convierte el suelo agrícola en el candidato ideal para acoger cualquier infraestructura que se precise. Supone apenas el 21% de la superficie total de la isla, pero sus características, derivadas del ingente trabajo histórico de abancarlar y sorribar el terreno, juegan ahora en su contra al decidir ubicaciones para otros usos. La mejor opción territorial en estos casos, y además la única coherente con el concepto de "protección agraria", es ocupar cualquier suelo excepto las huertas existentes, ya estén en cultivo o abandonadas.
- Las explotaciones de la foto incluida en el ejemplo de la pág. 47 deben respetar un retranqueo de 50 m a suelo urbano. Esto constituye una prohibición de usos agrícolas en el suelo que le es propio, incompatible con una pretendida protección agraria.
- Las edificaciones agrarias no deben esconderse ni disimularse, sino apreciarse. Son coherentes con su espacio y su tiempo, y forman parte de nuestro patrimonio. Sí debe exigirse esmero en su diseño, construcción y mantenimiento.

- Algunas prácticas agrícolas son incompatibles con el objetivo general señalado. La competitividad de la agricultura no puede alcanzarse a cualquier precio. Lo prioritario, nuevamente, es no reducir la capacidad productiva a largo plazo.



Foto 12. Pocas prácticas agrícolas comprometen la capacidad productiva de los suelos. Un ejemplo extremo es el asfaltado para control de malas hierbas, para un posterior cultivo en macetas.

Sobre la transparencia de las limitaciones:

- El establecimiento de retranqueos debe acompañarse de la cuantificación de la superficie agraria que queda sin aprovechamiento posible. El tamaño de las parcelas, combinado con su forma irregular, hace que la regulación de retranqueos deba ser muy cuidadosa, en especial cuando limitan la superficie aprovechable de las parcelas, como los vallados perimetrales o los invernaderos.
- La estipulación de alturas máximas de cerramientos debe demostrar su coherencia con la funcionalidad, por ejemplo en el caso de cortavientos, para los que los seguros agrarios obligan a unas características mínimas.
- Las autorizaciones que se condicionen a una superficie mínima deben acompañarse de un análisis del % de explotaciones que cumplen el requisito impuesto, evitando que se conviertan en prohibiciones indirectas.
- Las alturas máximas de muros de contención deben especificar el ancho medio de las huertas que es posible conseguir para la pendiente media del terreno por zonas. Las medianías presentan más pendiente, y más necesidad de protección frente a la erosión, por lo que la tendencia a limitaciones más estrictas en protección económica 2 debe estar justificada.

4 DAFO. Conclusiones del diagnóstico

A continuación se incluyen algunos de los principales factores que se desprenden del diagnóstico, en formato de matriz DAFO. Destacamos en primer lugar los aspectos más relacionados con la planificación de usos, y posteriormente las cuestiones más generales.

DEBILIDADES Y AMENAZAS (ASPECTOS ESPECÍFICOS DE PLANIFICACIÓN)

(A) Se ha estereotipado la idea de decadencia en relación con la agricultura.

El suelo agrícola abandonado se interpreta como crisis sectorial, y no como incapacidad del planeamiento para dar cabida a quienes necesitan crecer. Los fracasos son llamativos, mientras que los éxitos son silenciosos.

(D) La agricultura no compete por la atención del planificador.

La imagen que el planificador se forma de la agricultura es decisiva para su futuro, lo que no es tenido suficientemente en cuenta por el sector. El perfil de actividad económica precaria y dependiente de subvenciones, además de inexacto, es perjudicial en las decisiones sobre el destino del suelo.

(D) Ausencia de una ley sectorial.

El sector no cuenta con una norma que asuma la agricultura como un fin en sí mismo, que dé prioridad a lo que la mantiene funcionando, y que reexamine los motivos por los que se protege. Como consecuencia, la agricultura queda subordinada a objetivos urbanos y ambientales, y se tiende a poner los espacios agrarios al servicio de otros intereses: de la percepción (turismo, paisaje), o del ocio y esparcimiento (urbano). La perspectiva del agricultor es la de menos peso, incluso en suelo agrario.

La agricultura no influye en las decisiones territoriales. La fragmentación de los espacios agrarios, o la especulación sobre tierras cultivadas, son problemas graves para la agricultura, pero están lejos de su ámbito de decisión.

(A) Visión estática de la agricultura.

Se tiende a una protección pasiva, de museo, como si la agricultura hubiera existido siempre en la forma actual. Dificulta las inversiones, reestructuraciones, el dinamismo, la adaptación, el surgimiento de alternativas, imprescindibles para la supervivencia a largo plazo de la actividad.

(D) La investigación agraria local no incluye la ordenación territorial.

Los mayores desafíos del sector son a la vez los más desconocidos. Gran parte de la agricultura está fusionada con la estructura residencial, lo que es objeto de abundante investigación jurídica y urbanística en países de nuestro entorno. Carecemos de análisis adaptados a nuestro marco normativo sobre la forma de encajar la agricultura en los instrumentos de ordenación, cuáles son las herramientas más apropiadas, o qué posibilidades hay de adaptar figuras de protección de otros territorios.

(A) La protección de suelo agrario se ve como una paralización de la actividad económica.

Los terrenos agrícolas "en espera" paralizan inversiones agrarias productivas, suponiendo un desperdicio de oportunidades. Sin embargo, prevalecen las expectativas de usos más lucrativos, por remotas que sean.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (ASPECTOS ESPECÍFICOS DE PLANIFICACIÓN)

(F) La agricultura es estratégica.

Produce alimentos, aportando autonomía a un territorio, reduciendo la dependencia del exterior. Esto motiva su protección en las sociedades avanzadas, por encima de su peso económico.

(F) La agricultura es un activo ambiental.

Que la agricultura no desaparezca es también un objetivo ambiental.

Aumenta la capacidad de gestión de residuos de la isla: compost y agua regenerada

Es útil en la gestión de valores naturales. Puede reducir riesgos naturales como incendios, ejercer una función de borde que preserva áreas protegidas, o contribuir a la contención de la dispersión urbana, ayudando a delimitar diferentes espacios. Su mantenimiento reduce la existencia de ámbitos favorables a especies exóticas invasoras, y preserva la estructura de bancales, esencial para la conservación del suelo. En determinadas zonas aumenta el valor del paisaje. A través de su función de sumidero de carbono, puede potenciar la lucha contra el cambio climático.

Es protagonista en la gestión de zonas rurales, evitando un posible éxodo rural y favoreciendo el equilibrio territorial.

Reduce los kilómetros que recorren nuestros alimentos, a nivel insular y europeo.

(O) Aún existen espacios agrarios

Algunos espacios agrarios se han mantenido más al margen del desarrollo urbanístico y de infraestructuras. Son los depositarios de la capacidad de producir alimentos en Tenerife, lo que invita a su preservación.

(O) La legislación obliga a proteger espacios agrarios.

- "preservarse del desarrollo urbanístico por su valor agrícola" (LOT 18.3)
- "... delimitación en los instrumentos urbanísticos de ámbito municipal de [las zonas del territorio] que deban preservarse del proceso urbanizador y, en su caso, edificatorio, porque su transformación sería incompatible con el desarrollo sostenible de la isla" (LOT 18.4.b.1)
- "El planeamiento insular delimitará las zonas de interés agrícola, evitando su transformación"(DOG 62.2)
- "definición de forma precisa y firme, por el planeamiento general, de los límites del suelo rústico, con atención especial al tratamiento de las periferias urbanas,... desarrollando un mapa de zonas de interés agrícola de la periferia urbana que evite la pérdida de sus valores y su integración en el proceso urbano" (DOG 58.2.c)
- Las DOG resaltan la conservación de los suelos de interés agrario, derivada de la ETE (DOG 48.2.c)

(O) La legislación obliga a la eficiencia en el consumo de recursos.

- Las actuaciones de carácter urbanístico tienen como uno de sus fines regular los usos del suelo y de las construcciones, de tal forma que hagan posible la utilización ordenada y sostenible de los recursos naturales (LOT 6.1.a)
- Los PGO establecen la ordenación urbanística dentro del marco de la utilización racional de los recursos naturales establecido por las DG, PIO y el resto del planeamiento de ordenación territorial (LOT 32.1)

DEBILIDADES Y AMENAZAS (ASPECTOS GENERALES)

(A) Los factores de producción son caros

- Tierra y agua, son apetecidos por sectores económicos más potentes.
- Insumos, dependencia del exterior, pocos proveedores locales. AIEM en insumos necesarios para la comercialización que encarecen el producto (tarrinas de plástico, corchos, vidrio,...).
- Mano de obra más cara que la competencia, incluso con países europeos, con más flexibilidad, contratos por horas, pluriempleados, estudiantes, etc. Con África, diferencia abismal.

(A) La logística es cara

- Transporte interior más caro que en el continente, por volúmenes, y por orografía.
- Transporte exterior afectado por dificultad para hacer grupajes, sobre todo para transporte en frío.

(A) Dificultades fitosanitarias

- La reducción de productos autorizados es un reto más exigente en Tenerife, donde el clima favorece una mayor proliferación de plagas y enfermedades frente a competidores europeos.
- La fragmentación del espacio agrario dificulta el control de plagas, enfermedades y malas hierbas. Parques, jardines, campos de golf, actúan de refugio de plagas y/o de focos de infección.
- La abundancia de suelos abandonados dificulta el control de plagas, enfermedades y malas hierbas.

(A) Competidores

- Nuestros competidores generalmente son mucho mayores.
- No competimos en igualdad de condiciones. Muchos competidores directos tienen menos exigencias socio-laborales, ambientales, sanitarias, etc.
- Conflictos de intereses: se incentiva la inversión en África; tratamiento especial a Marruecos; acuerdos de la UE con terceros países; productos competidores a los que no se le aplica AIEM; existencia de productores-importadores.

(D) Carencias en trazabilidad

- Insuficiente control de la entrada de productos ilegales. Falta de infraestructura en algunos puertos de las islas.
- El mercado local es pequeño, fácil de saturar.
- Fraudes en el etiquetado de productos.
- Existen productores locales ilegales, que no cuidan la calidad, perjudicando la imagen del producto local.

(D) Dificultades para crecer

- Hay mucho suelo agrario bloqueado culturalmente y/o por especulación. No tiene problemas agrarios, por lo que tampoco hay soluciones agrarias. Limita el crecimiento de las explotaciones.
- Estructura catastral muy fragmentada por las herencias.
- La capacidad de crecer depende de la disponibilidad de agua.

(D) Carencias en comercialización

- Insuficiente cultura de la calidad, carencias en programación de cultivos, escalonamiento de producciones, poca predisposición a cambios en muchos agricultores, resistencia a la diversificación.
- Deficiencias en el funcionamiento de muchas cooperativas
- Capacidad negociadora muy reducida
- Tamaño insuficiente para exportar en muchos sectores de calidad
- La burocracia para exportar reduce competitividad (expedidor conocido, doble despacho, declaración adicional etc.).
- Comercialización vía Internet muy limitada, (por mala experiencia para el cliente)

(D) Escasez de recursos en investigación.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (ASPECTOS GENERALES)

(F) Condiciones naturales

- Tenerife tiene condiciones climáticas favorables para muchos productos, y variedad de microclimas. Único territorio europeo con clima subtropical. Las horas de sol y la temperatura media permiten producciones tempranas, más tiempo de producción, mejor calidad en algunos casos.
- Frecuencia excepcionalmente baja de fenómenos meteorológicos destructivos, sin temporada de ciclones, monzón, etc. Es un plus enorme frente a otras latitudes, donde año tras año es de esperar algo de la magnitud del Delta, no sólo su cola.

(O) Excelente imagen exterior

- La isla se asocia a una imagen de paraíso. Territorio rodeado de océano y sin industria pesada. Proyecta una imagen de escasa contaminación y gran calidad ambiental, aire limpio, ausencia de metales pesados.
- Muy favorable como origen de productos saludables, farmacopea, gourmet, etc., sectores de poco volumen y alto valor añadido.

(O) Turismo

- Tenerife es un lugar conocido y atractivo, sobre todo para europeos. Gran cantidad de turistas, que se van con una vinculación emocional con la isla y sus productos. Favorece la creación de mercados exteriores para nuestros productos locales.
- Conectividad aérea excelente, gracias al turismo. Hace posible la exportación de productos perecederos y/o de alto valor añadido.
- Hoteles de gran lujo, posibilidad de "exportar dentro". Hay recorrido para progresar en las relaciones turismo-agricultura.

(F) Estabilidad socio-política

- Pertenencia a Europa, democracia, igualdad entre sexos, ausencia de extremismos religiosos, ausencia de revueltas sangrientas.
- Territorio con atractivo para inversores agrícolas extranjeros. Existencia de infraestructura sanitaria, educativa, alojativa, de ocio, seguridad ciudadana, calidad de vida. Existencia de colonias de extranjeros asentados, incluso con servicios médicos o educativos adaptados. Ausencia de enfermedades tropicales, sin necesidad de vacunas agresivas. Son ventajas competitivas a la hora de recibir inversiones.
- Estatus de región ultraperiférica de la UE, junto con otros territorios de otros países miembros.

(F) Capacidad contrastada de superación de fracasos

- Nuestro pasado agrícola es testigo de transformaciones profundas. Contamos con experiencia histórica en reinventar el sector.
- Numerosos subsectores, muy diferentes entre sí. Amplio rango de cultivos posibles.
- Buena predisposición a cambios en algunos agricultores, pruebas constantes de nuevas orientaciones. Hay emprendedores, locales y foráneos, con iniciativas novedosas.

(F) Potencial de crecimiento. Hay personas, ideas y mercados.

- Hay incorporaciones. Hace falta poca gente para mantener la agricultura. Se adapta a la pluriactividad, se puede ejercer a tiempo parcial. La proximidad física hace posible la dedicación a la agricultura de personas ajenas al medio rural.
- Hay inversiones. Numerosas empresas agrarias están intentando crecer. El sector recibe inversiones de los excedentes de otros sectores económicos locales. Es un fenómeno que acompaña a la agricultura a lo largo de su historia, y que nunca ha faltado en Tenerife. El sector también recibe inversiones extranjeras, que tradicionalmente han supuesto una cantera de emprendedores agrícolas locales.
- La calidad tiene mercado. Los productos diferenciados, los de alto valor añadido, muestran capacidad de éxito en Tenerife. El mercado local valora los productos locales. Los mercados exteriores demandan más cantidad de algunos productos.
- La farmacopea de Europa. Población envejecida, con alto poder adquisitivo, elevada conciencia ambiental y valoración de productos sanos, con vinculación emocional y buena imagen de la isla. Unido a la conectividad aérea.
- La Europa subtropical. Productos exóticos con potencial de crecimiento.
- Existe potencial territorial. Mucho terreno agrícola abandonado, que podría activarse con un cambio de perspectiva en la planificación, en el sentido de facilitar su recuperación. Posible conexión con la RIC, lo

que encaja con la necesidad de sacar más partido a lo que ya está siendo utilizado. Capacidad contrastada para construir suelo agrario, forma parte de nuestra tradición.

- Existe potencial tecnológico y del conocimiento. Universidad, ICIA, ITER, ITC... Transferencia tecnológica del sector exportador al sector de mercado interior. Posibles sinergias con la generación de energías renovables.

(O) Éxitos comerciales a imitar/aprovechar

- Sector platanero con gran volumen exportador, asociado a relaciones comerciales muy consolidadas, tanto con la Península como con Europa, capacidad publicitaria contrastada para potenciar el consumo en los mercados de destino, posibilidades de combinar el transporte de varios productos, etc., aspectos que pueden impulsar nuevos subsectores potencialmente grandes.
- Varios sectores con galardones y premios a nivel nacional e internacional, como el vino o el queso.

(O) Agua

- Hay gran potencial de ahorro del consumo de agua en la isla.
- La depuración aumentará notablemente a medio plazo, por necesidades urbanas y ambientales. La agricultura verá incrementadas las posibilidades de reutilizar agua regenerada.
- La desalación aumentará notablemente a medio plazo, por necesidades de calidad en el abasto a la población. Puede suponer liberación de recursos convencionales.

1 OCDE, 2006. "The new rural paradigm. Policies and governance."

2 Zazo Moratalla, Ana (2010); "El Parque Agrícola del Sur de Milán: La primera incorporación de un espacio agrícola periurbano al sistema urbano. El principio de una era de parques". En: "Ciudades para un futuro más sostenible: El espacio agrícola entre el campo y la ciudad."

3 Simón Rojo, Marian (2010); "La protección del suelo agrícola en la Comunidad de Aglomeración de Montpellier (Francia). Una combinación ganadora: leyes e instituciones que apoyan la agricultura junto a colectivos que defienden el territorio como bien colectivo". En: "Ciudades para un futuro más sostenible: El espacio agrícola entre el campo y la ciudad."

4 Corrochano Barba, César (2010); "La vitalidad del sector agrícola en el área metropolitana Viena. Del apoyo político a un sector en decadencia a la conciencia ciudadana de los valores sociales y ambientales de su agricultura". En: "Ciudades para un futuro más sostenible: El espacio agrícola entre el campo y la ciudad."

5 Verdaguer Viana-Cárdenas, Carlos (2010); "Planificación del desarrollo y preservación de los usos agrícolas en el Gran Londres (Gran Bretaña). Pasos hacia el autoabastecimiento y la agricultura de proximidad en una gran capital europea". En "Ciudades para un futuro más sostenible: El espacio agrícola entre el campo y la ciudad."

6 Morán, Nerea (2010); "El Límite de Crecimiento Urbano en el área metropolitana de Portland, Oregón. Instrumentos urbanísticos para controlar la expansión urbana y proteger la agricultura y la silvicultura". En "Ciudades para un futuro más sostenible: El espacio agrícola entre el campo y la ciudad."

7 Silvestri, Nicola – University of Pisa; Bonari, Enrico – Scuola Superiore Sant'Anna (2010); "Peri-urban agriculture and water quality. Phosphorus pollution in Lake Massaciuccoli". En: "Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop" Felici Editore.

8 Adaptado de Bunce, M. y Maurer, J. (2005); "Prospects for agriculture in the Toronto region: the farmer perspective". Neptis studies on the Toronto metropolitan region.

9 López-Manzanares Fernández, F.; Machín Barroso, N. (2012); "Estructura de las explotaciones agrícolas en Tenerife". Área de Agricultura, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

10 Créditos de fotos página 9:

1- Las antiguas industrias de la seda en Tenerife. 1938. Dr. J. Goyanes Capdevila. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009.

2- www.museosdetenerife.org

3- Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. ©Proyecto Humboldt. Cedido para su digitalización por Jardín de Aclimatación de La Orotava. (www.fundacionorotava.es)

4- José Sacramento, "La cochinilla en Canarias". (www.guachinchesparranderos.blogspot.com.es)

5- Taller de empleo Finca Las Haciendas 2010-2011. Cabildo de Tenerife.

6- FEDAC, Foto 25857, Acarreo de caña de azúcar.

7- Foto cedida por John Reid

8- Foto cedida por John Reid

9- FEDAC, Foto 01835, Barriendo una era.

10- FEDAC, Foto 01373, Lagar.

11- FEDAC, Foto 20371, Antonio Pérez Guerra montando un cereto para papas.

18- Jesús Rodríguez Pérez, ST Agroindustrias, Cabildo de Tenerife.

26- Agrofoto, foto nº 1516. Cabildo de Tenerife.

El resto, fotos de los autores.

11 Estudio Socioeconómico del Medio Rural y del Regadío en la isla de Tenerife. Área de Agricultura, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Porcentajes sobre respuestas válidas a la pregunta 398 de la Encuesta; Francisco Sáenz de la Cruz, S.T. Agricultura, ECIT, comunicación personal.

-
- 12 Mapas de cultivos de la Isla de Tenerife. (2000-2004-2008) Área de Agricultura, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- 13 Gómez Mendoza, Josefina, 1987, "La agricultura periurbana. Su estudio. Sus cambios. Sus políticas". Agricultura y Sociedad nº 42 (Enero-Marzo 1987)
- 14 COM(2008) 642, citado en: Plan de Acción de la Estrategia Europea 2020 en Canarias. Gobierno de Canarias.
- 15 Hayek, F. (1988); "La fatal arrogancia" Unión Editorial, edición 2013.
- 16 Fernando Bonnet, Organismo Autónomo Balsas de Tenerife, comunicación personal.
- 17 Conclusiones del XIV Congreso Iberoamericano de Urbanismo, Santa Cruz de Tenerife, Octubre 2010.
- 18 Pérez-Chacón, Emma, Catedrática de Geografía Física de la ULPGC. Ponencia "La construcción de los paisajes y los modelos de desarrollo", en la Jornada "Desarrollo y subdesarrollo del territorio y del paisaje en Canarias". Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 2013.
- 19 Adaptado de ídem 13
- 20 Loudiyi, Salma; Lardon, Sylvie; Lelli, Laurent (2010) "Can agriculture be a territorial resource in peri-urban territories? The case of an inter-municipal structure 'Volvic sources et volcans'"; UMR Métarfort, Clermont Ferrand, France. En: "Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop" Felici Editore.
- 21 Sargolini, Massimo (2010); "Adriatic urban sprawl and environmental continuity" Universidad de Camerino, Italia. En: "Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop" Felici Editore.
- 22 Ídem 13
- 23 PGO La Laguna, aprobación inicial marzo 2013, régimen específico de admisibilidad de usos pormenorizados en suelo rústico de protección agraria 1 y 2.
- 24 PGO Los Realejos, aprobación inicial noviembre 2013. Normativa de ordenación pormenorizada, pág 113.
- 25 José-León García (1984); "Los condicionamientos humanos en la agricultura". Geografía de Canarias. Tomo III, Capítulo II. Editorial Interinsular Canaria.
- 26 Montasell i Dorda, Josep; Ponencia "El dilema para los espacios agrarios: ¿museizar o gestionar?". Jornadas Agricultura y Territorio, 20 y 21 de mayo de 2010 organizadas por el Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- 27 Donadieu P. (2008). "Paesaggio, urbanistica e agricoltura. Dalle logiche economiche agricole alle logiche paesaggistiche urbane", in Baldeschi P., Poli D. (Eds), "Agricoltura e paesaggio" Contesti. Città, territori, Progetti, 1/2008. Citado en Poli, Daniela (2010); "The Agrarian Park of Central Tuscany: innovative planning instrument"; Universidad de Florencia. En: "Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop" Felici Editore.
- 28 Extraído del informe anual 2010-2011, pp 719-720.
- 29 Pérez-Chacón, Emma, Catedrática de Geografía Física de la ULPGC. Ponencia "La construcción de los paisajes y los modelos de desarrollo", en la Jornada "Desarrollo y subdesarrollo del territorio y del paisaje en Canarias". Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 2013.
- 30 Gómez León, R. C., Director técnico de la Asociación Cultural "Pinolere. Proyecto Cultural". En la presentación del libro: Hernández Martín, F. (2011) "Apuntes sobre el patrimonio etnográfico de Tenerife". Los libros de Pinolere.
- 31 Ploeg, JD van der (2009); "The new peasantries"
- 32 diariodeavisos.com, 21/09/2013
- 33 EuropaPress, 24/02/2014
- 34 Redondo Zaera, M.; "Dudas y certezas sobre el sector agrario orientado al mercado local". en: Rincones del Atlántico.
- 35 Antonio López Cappa, gerente de ASOCAN, comunicación personal.

36 Extraído del informe anual 2010-2011, p 729.

37 DECRETO 8/2004, de 3 de febrero, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario. BOC 2004/027 – 10.2.2004. b) Criterios u Objetivos Estratégicos; b.2) Fomento de las Actividades Agrarias; 2.1. Estrategia política agroalimentaria (autoabastecimiento mínimo).

38 Rivero Ceballos, José Luis, Catedrático de Economía Aplicada de la ULL. Ponencia: "Territorio, Paisaje y Economía en la Canarias del siglo XXI", en la Jornada "Desarrollo y subdesarrollo del territorio y del paisaje en Canarias". Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 2013.

39 *Un biorreactor de membrana (MBR) es una modificación del proceso convencional de fangos activos (FAC) donde la separación del fango del agua tratada se realiza mediante una filtración con membranas en vez de un decantador.* Extraído de "Avances en el diseño y la operación de los biorreactores de membrana: la experiencia española". En: Ingeniería civil, 168/2012.

40 Andrés Muñoz de Dios Rodríguez, Director Gerente de Metropolitano de Tenerife S.A., comunicación personal.

41 Ídem 13

42 Ídem 25

43 Poli, Daniela (2010); "The Agrarian Park of Central Tuscany: innovative planning instrument"; Universidad de Florencia. En: "Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop" Felici Editore.

44 Ferrucci, Nicoletta (2010); "Policies supporting peri-urban agriculture. Introduction". Universidad de Padova (Italia). En: "Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop" Felici Editore.

45 Pilar Méndez y Sergio Álvarez, ICIA, comunicación personal.

46 Decisión 2006/144/CE, de 20 de febrero de 2006, sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (periodo de programación 2007-2013)

47 Ídem 44

48 Extraído de: López-Manzanares Fernández, F.; Machín Barroso, N. (2011); "Agricultura periurbana en Tenerife. Análisis de dos zonas agrícolas en Tegueste y Valle de Güímar". Área de Agricultura, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

49 Izquierdo Vallina, J. (2008); "Asturias, región agropolitana. Las relaciones campo-ciudad en la sociedad posindustrial". KRK Ediciones.

50 Pestana Pérez, Gustavo (2011); "El espacio rural de Tenerife" Trabajo fin de Master en Desarrollo regional, formación y empleo, Universidad de La Laguna. Profesor tutor de la línea de investigación: Dr. D. José León García Rodríguez

51 Ídem 13

52 Ídem 50

53 Ídem 50

54 Ídem 13

55 Ídem 43

56 Brunori, Gianluca; Orsini, Stefano; University of Pisa (2010); "Food for the cities: urban policies and the role of farmers". En: "Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop" Felici Editore.

57 Ídem 7

58 Nougaredes, B.; Soulard, C. – INRA, UMR 951 Innovation (2010); "Integrating farm buildings in peri-urban land planning: a social issue". En: "Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop" Felici Editore.

59 Ídem 7

60 Premisa 11 del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (DO L 277 de 21.10.2005, p. 1)

61 Plan Insular de Ordenación de Tenerife. Disposiciones Sectoriales, 3.4.2.8.3

62 Sabaté Bel, Fernando, 2009, "El territorio rural como encuentro entre la naturaleza y la cultura humana. Reflexiones sobre su construcción histórica y su crisis contemporánea." En Rincones del Atlántico nº 5.

63 Ídem 20

64 López-Manzanares Fernández, F.; Machín Barroso, N. (2011); "Agricultura periurbana en Tenerife. Análisis de dos zonas agrícolas en Tegueste y Valle de Güímar". Área de Agricultura, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

65 López-Manzanares Fernández, F.; Machín Barroso, N. (2012); "Los cultivos de Tenerife. Aspectos territoriales". Área de Agricultura, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

66 Ídem 26

67 Ídem 62

68 Ídem 58

69 Extraído del Informe Anual 2010-2011 del Consejo Económico y Social de Canarias, capítulo 5, pp 709 y ss.

70 Machín Barroso, N.; López-Manzanares Fernández, F. (2012); "Agricultura y medio ambiente. Equilibrio territorial". p. 36. Área de Agricultura, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

71 Plan de gestión y desarrollo del Parque Agrario del Bajo Llobregat.

72 Ídem 43

Fotos de la portada:

1	2		3	
	4	5		6
7	8			9
10	11	12		13
14			17	
		15	16	18
19		20	21	

1. Empaquetado de plátanos. Foto de los autores.
2. Empaquetado de plátanos. FEDAC, foto 01698. E. Fernando Baena.
3. EDAR de Santa Cruz. Archivo de BALTEN.
4. Piña tropical. Foto de los autores.
5. Recogiendo la cochinilla. FEDAC, foto 03489. Teodoro Maisch.
6. Cultivo en hidroponía. Foto de los autores.
7. Caña de azúcar. FEDAC, foto 01803. Plataneras y caña dulce. Jordao da Luz Perestrello.
8. Huertas de papas. Foto de los autores.
9. Agricultura y urbanismo. Foto de los autores.
10. Cultivo de cactus en maceta. Foto cedida por Jesús Plácido Rodríguez Pérez.
11. Antonio Pérez Guerra montando un cereto para papas. FEDAC, foto 20371. Fotógrafo sin identificar
12. Invernaderos, placas solares y aerogeneradores. Foto de los autores.
13. Aloe vera. Agrofoto, foto nº 1516. Cabildo de Tenerife.
14. Destrío de tomate. Foto de los autores.
15. Invernadero en construcción. Foto de los autores.
16. Transportando la paja. FEDAC, foto 00494. Fotógrafo sin identificar.
17. Pacas de paja. Foto de los autores.
18. Depósitos de fermentación. Foto cedida por Jesús Plácido Rodríguez Pérez.
19. Embarcadero de Garachico. FEDAC, foto 01774. E. Fernando Baena.
20. Carga de contenedor. Foto de los autores.
21. Lagar. FEDAC, foto 01373. Fotógrafo sin identificar.